

**EN ESTA EDICION**

**Senadores convocan a  
periodo de distensión**

Los parlamentarios procuran solucionar el conflicto de poderes surgido entre el Ejecutivo y Legislativo con el Poder Judicial (página 5).

**Boya boliviana  
llegó a Uruguay**



El presidente Julio María Sanguinetti dijo que el primer embarque de soja boliviana llegó a su país a través de la ruta Paraguay-Paraná (página 4).

**Se reserva  
plan antidroga**

Un documento aprobado en Santa Cruz de la Sierra sobre la lucha antidroga se mantiene en secreto hasta la "cumbre" de Cartagena (página 7).

**Ocho muertos por  
inundaciones**

El desborde de las aguas del río Cesar, en el Chapare, causó la muerte de ocho personas (página 1). PRESENCIA del País.

**Corte Superior  
reorganiza notarias**

Debido a una serie de irregularidades en el funcionamiento de las notarias, la Corte Superior del Distrito de La Paz inició su reorganización (página 12).

**"Contra" debía  
emboscar a Ortega**



El presidente de Nicaragua denunció amenazas para terminar con su vida (página 4).

**Necesidad nacional:  
42.000 viviendas al año**

Bolivia requiere de la construcción de 42.000 viviendas anuales (página 7).

**Concesiones auríferas  
para "relocalizados"**

COFADENA firmó contrato de arrendamiento de sus pertenencias auríferas para un grupo de mineros "relocalizados" (página 4).

**"Narcos" liberan  
a otro rehén**

El cartel de cocaína de Medellín expresó que el gesto es de buena voluntad y una expresión de paz (página 9).

# Ministro de Minería Alemania debe responsabilizarse por la planta de Karachipampa

La fundición de plomo-plata comenzará a funcionar este año, "con financiamiento alemán o no", dijo Walter Soriano, en respuesta al embajador germano.

Alemania debe asumir la responsabilidad, tanto como el gobierno boliviano, en lo que ha significado la "aventura" de la instalación de la planta de Karachipampa, afirmó ayer el ministro de Minería, Walter Soriano Leza Plaza.

El ministro respondió de esa manera al embajador alemán acreditado en La Paz, quien sostuvo recientemente que Karachipampa no podrá funcionar en 1990, como pretende el gobierno boliviano.

"El embajador conoce el asunto de Karachipampa desde un punto de vista parcial, referido al financiamiento que puede dar la República Federal Alemana, pero no es técnico", dijo Soriano Leza Plaza.

El titular de Minería agregó que, además, "el embajador se está inmiscuyendo en cosas internas. Esas opiniones debía hacerlas por Cancillería", expresó visiblemente molesto.

"La planta comenzará a funcionar este año, con financiamiento alemán o no", sostuvo Soriano.

La planta de Karachipampa, instalada a 7 kilómetros de la ciudad de Potosí, debía procesar desde 1980 más de 24.000 toneladas de plata anualmente, de acuerdo con los estudios de factibilidad que realizó en 1978 la empresa alemana Klockner, la misma que consideró viable y rentable el proyecto.

Su costo fue estimado por el ministro de Minería en 200 millones de dólares, de los cuales 150 llegaron en créditos alemanes y el resto fue aportado por COMIBOL.

"Ellos (los alemanes) no son los dueños de Bolivia, de la minería, de la metalurgia; si el gobierno alemán no quiere dar dinero para la compra de concentrados, tomaremos otras alternativas", agregó el ministro.

(Más información, página 7).



**Homenaje**  
Decenas de miles de azerbaijanos se reunieron ayer en el Parque Lenin, en Bakú, para rendir homenaje a los víctimas de los enfrentamientos étnicos y de la lucha contra las tropas soviéticas. En primer plano, el monumento a Lenin.

## Grupo de los Ocho analizará ingreso de Bolivia

**MONTEVIDEO, 22 (EFE).** Los ministros de Relaciones Exteriores de los países miembros del Grupo de los Ocho analizarán los días 28 y 29 de marzo en México la posible integración de BOLIVIA, Chile, Ecuador y Paraguay, anunció hoy Hector Gross Espiell, previsto canciller uruguayo.

En el encuentro participarán los nuevos cancilleres de los diferentes países del área que han celebrado recientemente elecciones.

El mecanismo de concertación política o Grupo de los Ocho está integrado por Argentina, Brasil, Colombia, México, Perú, Uruguay y Venezuela, mientras que Panamá está suspendido desde que Manuel Antonio Noriega, ahora detenido en Estados Unidos, desistió al presidente Eric Arturo del Valle.

La situación panameña y la posibilidad de su readmisión en el grupo será otra de las cuestiones que se debatirá en México.

Ante la presencia de nuevos representantes y gobiernos, "Uruguay apoya la tesis de reestudiar la integración y funcionamiento del grupo en lo político y lo económico, pero la decisión final deberá salir por consenso", afirmó Gross Espiell.

En el encuentro de México los cancilleres estudiarán, además, la fecha y sede para la celebración de la cuarta "cumbre" de presidentes del Grupo de los Ocho.

## Tensiones amenazan al calendario escolar

A sólo tres semanas del comienzo de las labores escolares, una serie de conflictos entre el magisterio y el ministerio de Educación amenaza a la normalidad escolar de la presente gestión.

El magisterio padece calificado como actitud "distraccionista" y "demagógica" a la apertura del diálogo entre el gobierno y la COB, "pues los límites para el futuro aumento salarial ya están dispuestos", según una carta abierta de la Federación Departamental de Trabajadores de la Educación Urbana, en la que se critica la forma "vertical" en que las autoridades proceden.

El magisterio padece, dirigido por militantes trotskistas, pide a la COB que convoque a un ampliado para discutir un "plan de lucha" orientado a lograr la atención gubernamental del pliego único presentado por la organización sindical nacional.

Por su parte, el ministro de Educación, Mariano Baptista Gumucio, dijo que su despacho garantiza el cumplimiento del calendario escolar de la presente gestión, y advirtió que hará cumplir las leyes a aquellos dirigentes o docentes que se resistan a la

iniciación de las labores escolares.

Las clases deben comenzar el 12 de febrero, en los distritos del oriente, y una semana después, en el resto del país.

"Estamos analizando las declaraciones de los dirigentes del magisterio y es preocupación del Ministerio de Educación garantizar a los padres de familia la educación de sus hijos, porque en un derecho consagrado por la Constitución Política del Estado", dijo Baptista.

(Más información, página 6).



Una barriera humana bloqueó el paso a los tanques soviéticos, cerca de Gorga, Azerbaiján.

## Se abre tregua entre Armenia y Azerbaiján

**MOSCU, 22 (AP).** Funcionarios armenios y azerbaijanos se reunieron hoy para intentar llegar a un acuerdo de paz, pero reanuda el estado de tensión en esa región del Cáucaso mientras que miles de misiles fueron sacados a las calles para rendir homenaje a los muertos en Bakú y a los soldados azerbaijanos enviados al gobierno en esta ciudad un desahucio ultimatum.

En Bakú, la capital de Azerbaiján, las legislaturas amenazaron con la posibilidad de llegar a una sesión si las tropas soviéticas que llegaron al centro de la ciudad el sábado no eran retiradas de inmediato, mientras que militantes pidiere que se reunieran

ra el paro general en este centro petrolero de 1,7 millones de habitantes.

Algunos funcionarios de los partidos comunistas de Armenia y Azerbaiján, quienes se reunieron en el pueblo armenio de Yerevan, acordaron retirar sus respectivos grupos militantes armados de la zona fronteriza y frenar los enfrentamientos armados, dijo la agencia oficial TASS.

La reunión es el primer acercamiento para un diálogo, de que se tenga noticias, entre funcionarios de ambos repúblicas desde que se agudizó el nivel de violencia de su antigua disputa en los últimos 10 días.

(Más información, página 10).



# PRESENCIA

Fundado por  
José Carlos K. de  
Marzo de 1952

Directora  
Ana María Romero de Campore  
Subdirectores  
Carlos Ossio Amáñez - Mario Maldonado Viscarra

La Paz, Bolivia, martes 23 de enero de 1990

## Estados Unidos como mercado para la coca

Después de una reciente audiencia del Senado de los Estados Unidos con los embajadores andinos, el gobierno del Perú propuso que los Estados Unidos adquirieran toda la cosecha sudamericana de coca para luego incinerarla. La oferta fue recibida favorablemente por algunos miembros del Congreso, pero se adelantó que provocaría "alboroto" en medios conserva-

dores que se trata de un planteamiento que nuestro gobierno tendría que rechazar solo porque simplifica las cosas y no ayuda a enfrentar pragmáticamente los problemas sociales y económicos que subyacen al aumento de la producción de hoja

de coca. La oferta del Perú, no se trata de disminuir la producción de coca al nivel estadounidense, sino de convertirla en un medio para lograr la sustitución de esta planta por otros productos que también crecen en el país.

En un tema de especial significación para los principales productores de coca en el mundo, el Perú, no en vano los datos nos dicen que durante 1989 nuestro vecino país produjo 180.000 hectáreas de coca y nosotros

una creciente por parte del narcotráfico a la crisis social, hizo que el país de la hoja de coca subiera radicalmente en los últimos treinta años. En 1960 los campesinos tradicionales en el área de los Yungas alcanzaron a sólo 4.000 hectáreas, y se extendieron a otras regiones y llegaron

## Producción de coca en Bolivia

Lenzo Abruzzese A.

La materia reconocida que la producción de la hoja de coca en los sudamericanos data de 20.000 años a.C., como es reconocido que la economía, social, cultural, productiva de la civilización y probablemente de las que se articuló en torno a ella.

La transformación histórica atribuida a la incorporación temprana de la hoja de coca a la sociedad incaica, mediante Pachacuti la utilización de su portento en la reforma del Imperio, su consumo en ocasiones productivas o rituales (Kennedy Joseph 1985).

El consumo generalizado posterior a los 3.000 a 2.000 años, como lo evidencian los hallazgos arqueológicos en el Ecuador (Cultura La Piedad, Cuzco; Augusto; etc.), así como el de la hoja de coca, según el 350 años después de su aparición aún mantenía su uso en la producción. (Kennedy Joseph 1985).

En el período colonial utilizó la coca como método de control y producción, sobre todo en las minas explotadas por los españoles bajo el régimen de

la "mita". Carter y Mamani (1986) sostienen que durante los años 1783 a 1796 la producción de coca de los Yungas pacíficos era de aproximadamente 250.000 a 300.000 cestos, lo que daría unas 2.870 a 3.450 Tm., producción que se mantiene relativamente constante hasta 1960-65. Al finalizar la dominación colonial, el departamento de La Paz producía 2/3 del total cultivado en el Alto Perú. (Carter y Mamani 1986).

Durante la República, el patrón de producción y consumo tradicional comporta prácticamente la totalidad de la población aymara y quechua del país, razón por la que en todo momento constituyó un rubro de vital importancia económica, al menos para los departamentos de La Paz, y en su momento Cochabamba. De hecho, los presidentes Andrés de Santa Cruz y José Ballivián pertenecieron a la clase terrateniente de los grandes "productores" de coca.

En 1940 el gobierno de aquel entonces mediante Decreto Supremo, declaró la hoja de coca "artículo de primera necesidad", obligando a los empresarios mineros a comercializarla en sus centros de producción. (Carter y Mamani, op. cit.). El investigador boliviano Roberto Laura, al estudiar los mecanismos de la formación de la sociedad tradicional en

Bolivia, encontró que el eje central de articulación de la sociedad colonial y republicana anterior a 1952, giraba de forma sistemática en torno a la producción y comercialización de la hoja. (La Formación de la Oligarquía Nacional. En prensa 1990).

Gran parte de la constitución de la nacionalidad y de la conciencia nacional, se fundamentan en los efectos, ya económicos, ya políticos o culturales de la hoja de coca, al extremo de que desde la colonia hasta no hace mucho (1952-60), en algunas poblaciones indígenas la hoja constituía un medio de pago sustituyendo la moneda oficial. Aún hoy, la estructura cultural del campesinado post-revolucionario (1952), gira indeciblemente en torno a la polémica hoja.

En realidad, entre todos los estatutos posibles de Bolivia como nación soberana e independiente, no figura una sociedad sin aymaras, sin quechuas y sin coca.

Bertero Abruzzese es Director Nacional de Planificación del CONAPVE. Profesor de sociología y métodos de investigación social de la Universidad Católica Boliviana. Consultor de la OPS, Asesor de la Comisión de Narcóticos y Farmaco-dependencia del Senado Nacional, autor de varios ensayos sobre el fenómeno coca y el uso indebido de drogas.

## Leonazismo en la RDA?

Tony Czucka

En el Partido Comunista de Alemania Oriental, el país enfrenado por el nazismo, en su parte por la apertura de la frontera occidental.

Los alemanes no están tan seguros, y los especialistas afirman que una nueva variante de la "antifascista" empleada por el gobierno de Berlín Oriental se está creando.

En el este, hay un respaldo a la idea de un estado democrático alemán Oriental, al igual que el alemán occidental. "No existe un segundo fascismo".

Los sentimientos antinazis han surgido nuevamente por los movimientos de la izquierda por toda Europa, en especial países han dado cuenta ahora a años de sen-

timientos políticos reprimidos. "Prueba de esto son los manifestantes que muestran el puño y gritan 'Alemania, patria unida', mientras agitan banderas alemanas occidentales".

Buch cree que su motivo principal es el odio contra un partido que les negó la libertad y la prosperidad durante 40 años, y no la admiración por Adolfo Hitler o Benito Mussolini.

"No puede ser considerado esto como fascismo", afirmó Buch, analista del gubernamental Instituto Pangermánico. "Estos son sentimientos de venganza [por la represión comunista]."

Alemania Oriental tiene el potencial de sufrir extremismos de derecha, pero no hay evidencias de que en su suelo se esté desarrollando un gran movimiento

neonazi, opinaron los especialistas alemanes occidentales. Los comunistas han transformado las advertencias del crecimiento "neofascista" en el principal grito de batalla con vista a las elecciones de mayo.

Los grupos de oposición criticaron esto por considerarlo una táctica comunista para desacreditar y justificar los planes de organizar una nueva red de la policía secreta. Tras abandonar el plan presionado por la oposición, el gobierno continuó insistiendo en vigilar el presunto extremismo de derecha.

Varios grupos y partidos de oposición incluyeron en su propaganda electoral la eventual reunificación de Alemania.

(Berlín/The Associated Press).

## Observaciones al proyecto de descentralización

Por Benjamin Miguel Harb

La descentralización ha crecido de una concepción nacional que actualmente es imposible que se realice como el pasado, pero tampoco se pueden hacer planteamientos sólo por cumplir, sin que importen las consecuencias. En el debate del país se están viendo de los temas, junto a la reforma constitucional y al narcotráfico, sobre el que más se ha escrito, se han realizado seminarios, foros, conferencias, hasta crear una conciencia colectiva sobre la materia.

Dados los departamentos del país, a los que algunos se refieren con el nombre de "regiones" en la descentralización, la liberación de la burocracia central, sus experiencias van hasta pensar que la descentralización no hará desarrollar por decreto en poco tiempo y les otorgará mejores niveles de vida, alimentación, agua potable, energía eléctrica, gran cantidad de locales escolares, modernos hospitales, aeropuertos, carreteras de primera clase, industria y comercio prósperos. Este optimismo milico puede que finalmente frustrado si la descentralización se encarga mal y no se materializan legítimas aspiraciones populares que en poco tiempo pueden sentir el sentimiento entusiasta que ahora existe por la descentralización en una actitud negativa.

Dos gobiernos en unos diez años han enviado al P. Legislativo proyectos de descentralización. En 1984 el gobierno de Dr. Hernán Siles no sólo presentó al Congreso un proyecto sino que, abarcando más en el propósito para que se trate de descentralización, se trató a un Congreso Extraordinario que se reunió a partir del primero de julio de ese año. El Congreso, dominado circunstancialmente por la oposición encarpada el proyecto y alterando el orden del día, pretende enjuiciar por narcotráfico nada menos que al Dr. Hernán Siles. El segundo proyecto sobre esta sustancial reforma es el enviado al Congreso por el Gobierno del Lic. Jaime Paz en fecha 16 de enero de 1990 y está vez se alista a punto de ser tratado por las Cámaras.

Quien escribe estas líneas desde 1980 está trabajando en el

tema de la descentralización, en mis visitas a todo el interior del país la convicción que la descentralización es necesaria se ha ido arraigando cada vez más, he escrito sobre este tema, en periódicos, revistas, libros, artículos, radio, televisión, en seminarios, foros, conferencias, etc. Constantemente pienso para que el país se adapte a las condiciones y leyes que se aplican con la realidad de la Bolivia de hoy, de modo permanente he insistido en la Reforma Constitucional, en la Descentralización y en otros temas. He escrito que por obligación moral y política, después de una insólita permanencia, por la que el país incluye, brevemente, mis referencias al proyecto de descentralización remitido al Congreso y publicado en PRESENCIA el 17 del presente mes.

Es un acierto al tratar de la descentralización comenzar por la constitución de los gobiernos departamentales. Como dije y como ya se ha sentido la iniciativa del P. Ejecutivo es buena, pero es mejor y menos peligroso el proyecto elaborado en el Ministerio Cartera.

En el proyecto del P. Ejecutivo existen proposiciones que seriamente deben ser modificadas y pensadas más de dos veces, como aquella del artículo 10 del proyecto que propone que los recursos financieros de los gobiernos departamentales, están constituidos por los recursos financieros de cada región (base departamental), que no se menciona por razones que el pueblo ignora y los asignados sectorialmente en el presupuesto general de la Nación a cada uno de los Departamentos. Formalmente, se habla, por una parte, de región y por otra, de Departamento. ¿Qué se ha de entender por región? Para carecer de una definición conceptual y legal. ¿Acaso la región corresponde al departamento o es la reunión de varios departamentos, como por ejemplo puede ser la reunión de La Paz, Oruro y Potosí? Este es el primer problema que plantea el proyecto. Pero lo de fondo es que la asignación de recursos que se logra del TGN se deben sumar a

los que están constituidos por los propios de cada región. ¿Qué hacemos en el caso de los departamentos más pobres, después de los sumos, pero reducidos, recursos que han mantenido a Bolivia desde la fundación de la república y que incluso que por la deficiente geografía, la pobreza del país y la falta de decisión de muchos gobiernos, han querido ver clasificados sus departamentos, pero no han podido descentralizar al igual que los otros departamentos. ¿Esta misma acción no es a desventaja de los departamentos más pobres, naturalmente, los estos tendrán los mayores gastos para asegurar su sobrevivencia?

La cabera ejecutiva del gobierno departamental, según el proyecto, es el presidente de la región, es a desventaja de los departamentos más pobres, naturalmente, los estos tendrán los mayores gastos para asegurar su sobrevivencia.

El proyecto, que es de origen ejecutivo, en dos oportunidades define a leyes gubernamentales definiciones importantes y en otros dos a que el Ejecutivo las reglamente. En el concepto, esto lo que se debe definir, que no deberían haber en esta materia como también mala técnica legislativa. En el concepto, esto lo que se debe definir, que no deberían haber en esta materia como también mala técnica legislativa. En el concepto, esto lo que se debe definir, que no deberían haber en esta materia como también mala técnica legislativa.

Ante esta situación estimamos que la Cámara de Diputados debe solucionar el problema, conformando una comisión con representación parlamentaria por departamento para que valore el proyecto y en su caso redacte un anteproyecto que se le presente al proyecto aprobado por el Senado de la Cámara y Subcomisión Controladas.

Benjamin Miguel Harb, consultor internacional, es diputado de la cámara DC-ADN.

## A mano alzada

Por Rulo Vall



## A boca cerrada...

Por Javier Palza Medina

En el curso de los últimos días hemos sido testigos de una "guerra" de declaraciones entre miembros de los poderes Ejecutivo y Judicial. Todo ello originado en la decisión asumida por el presidente de la república en cuanto fue defendido el ex-coronel y hombre fuerte de la dictadura de García Meza, Luis Arce Gómez, en sentido de enviarlo a los Estados Unidos para que allí responda a cargos que tienen que ver con el tráfico ilícito de cocaína hacia ese país.

Es completamente claro para todos los bolivianos que aquella decisión asumida por el Lic. Jaime Paz Zamora tiene mayores fundamentos políticos que jurídicos. En la duda, el primer mandatario, sobre la idoneidad de nuestra judicatura, no creamos que existan intereses políticos que acaben con el ordenamiento jurídico del país o una manifiesta intención de desprecio hacia ese Poder. Al contrario, es evidente que es una decisión que buscó algún tipo de sanción para quien cometió tantos delitos. ¿O es que hubo algún ingenio que creyó que Arce Gómez acabaría con su impunidad en la cárcel?

Desde este punto de vista, si nuestra aspiración es que se haga justicia con el señor Arce Gómez por los delitos cometidos en 1980, es preferible que cumpla una sentencia en una prisión de los Estados Unidos o a que en Bolivia, tras un par de presentaciones - o quizá ninguna - ante la

Corte Suprema de Justicia este se nos vuelva a estar político. Esta por demás decir que en tal situación, como es, pero muy seguro, que nos hubiéramos encontrado con otro caso de "amnesia" igual o peor, que la que sufrió García Meza. Vaya, no hubiéramos aclarado nada.

La enorme lista de narcotraficantes que, gracias a personeros del Poder Judicial o de los organismos de seguridad escapan de la aplicación de la justicia en nuestro país, es algo que no se puede negar. En consecuencia, no vemos por qué tenga que incomodar a nadie la decisión del presidente Paz Zamora en el caso Arce Gómez. En todo caso, no es la primera vez que un gobierno de la nación entrega a justicias extranjeras a personas que, con cargos en las justicias de otros países, también hubieron cometido delitos en el nuestro. Aunque en este caso, hay que recordar, es la primera vez que se obra de esa manera con un boliviano.

Lo que ya nos parece sin sentido es que las autoridades del Ministerio del Interior recurran a decir que el decano y el presidente de la Corte Suprema fueron designados por García Meza, lo cual, si se acrecentaba la desconfianza. Creemos que tal argumento pudo ser esgrimido que, con cargos en el actual gobierno no figuraran colaboradores de ese mismo ex general. Como no es así, más ayuda a la opinión que a reforzar la posición del actual gobierno.

El Dr. Obillata, presidente de la

## La Biblia en sus manos

## La verdadera familia de Jesús

En verdad os digo: Se perdieron a los hombres sus pecados y todas las palabras malas que han ofendido a Dios. Pero el que callumata al Espíritu Santo no tendrá jamás perdón, sino que será arrastrado siempre a la perdición. Y justamente: ¿es era su pecado al decir que tenía un espíritu malo.

Entonces llegaron su madre y sus hermanos se quedaron afuera y lo mandaron a Sanjar. Había mucha gente sentada en torno a Jesús cuando le dieron este recado. Oye, tu madre, tus hermanos y tus hermanas están afuera y preguntan por ti."

El les contestó: "¿Quién es mi madre y quienes son mis hermanos?" Y mirando a los que estaban sentados en torno a él, dijo: "Aquí están mi madre y mis hermanos. Porque todo el que hace la voluntad de Dios, ese es mi hermano, mi hermana y mi madre."

(Marcos 3, 28-35)

Suprema, ha entregado una lista de cinco promesas, intenciones del actual esquema gubernamental que colaboraron con el nefasto derribo y todos sabemos que, al nos detestamos a buscar, la lista sería más larga. Y esto más allá de que se argumente que necesito después del 17 de julio, ADN está oficialmente en su apoyo a García Meza y el Cora. Banzer salió al exilio.

Más positivo para el país en su conjunto sería que todas estas autoridades, en lugar de estarse requejando mutuamente la cara con todo, elaboraran planes con acciones concretas para sacar a Bolivia de la profunda crisis económica y moral en que se encuentra. Si sobre el Poder Judicial ha caído la sombra de la desconfianza, no es porque que se encuentra, sino que se presenta la corrupción si no porque probablemente sea, junto a la Policía, y por su mayor relevancia en la lucha contra el narcotráfico: un espacio que se hace más notoria. Y hay que hacer algo para revertir esa situación.

Para el futuro, y a fin de evitar este tipo de enfrentamientos que deterioran la imagen del país, sería bueno que nuestros políticos mediten bien en lo que van a decir pues, cuando uno no está libre de culpa es mejor callar. Hay un refrán que lo dice muy claro: A boca cerrada, no entran moscas.

Javier Palza Medina, es coordinador del Centro Internacional de Investigaciones sobre Drogas (CICID).

Editora Presencia S.R.L.  
Gerente General: Lionel Claude Cardona  
Impresores: Editorial Lux  
La Paz - Bolivia

Avenida Mariscal Santa Cruz, N° 2150  
Casilla de Correo 3276 - Cajón Postal 10152  
Central Telefónica: 372344  
Télex 2659 BV - Telex 391040

Redacción: Carlos Alberto Quiroga León  
Informaciones: Pedro Glasinovic Villalón  
Servicio de Dirección: Jesús Urzastagi Aguilera  
Corresponsales: Roy Bazán Mendoza

## Convoy partió de Puerto Aguirre Presidente uruguayo recibió embarque de soya boliviana

**NUOVA PALMIRA, URUGUAY, 22 (AP).** El presidente Julio María Sanguinetti y el embajador de Bolivia, Jorge Siles Salas, participaron hoy en esta pequeña ciudad portuaria en la recepción del primer embarque de soya del oriente boliviano, transportado a través de la hidrovia Paraguay-Paraná.

Un tren constituido por un remolcador y tres barcasas transportaron 3.000 toneladas de soya boliviana embarcadas a principios de diciembre en Puerto Aguirre, Bolivia. Otros productos fueron incorporados en el trayecto.

Superintendente de Bancos

## D. S. 22407 busca evitar mal uso de crédito refinanciado

La disposición gubernamental referida a las tasas de interés de fomento, contenida en el D. S. 22407, es favorable, pues evita la mala utilización de los recursos destinados al sector productivo, afirmó el Superintendente General de Bancos, Luis del Río. Dijo que la existencia de dos tipos de tasas de interés, una para créditos refinanciados y otra para los comerciales, es contraproducente.

El mencionado decreto supremo, en su artículo 17, señala: "debido a que el financiamiento del desarrollo requiere de tasas de interés razonables, se establece una tasa de interés máxima para el prestatario final, igual a la tasa pasiva promedio por depósitos en moneda extranjera y en moneda nacional con mantenimiento de valor de la Institución de Crédito Intermediaria (ICI), soportante del crédito refinanciado que incluya todo tipo de comisiones y costos de transacción, no pudiendo la ICI exceder dicho límite. El principal y el interés serán cobrados en moneda nacional con mantenimiento de valor".

Esta disposición significa que a partir de la fecha, los créditos para el sector productivo, captados por el gobierno y canalizados por intermedio de los bancos comerciales, tendrán un interés para el prestatario final, igual a la tasa de interés que paga el banco por los depósitos en dólares o con mantenimiento de valor.

## Director de la Aduana Las recaudaciones en 1990 llegarán a Bs 265 millones

La Aduana Nacional tiene previsto recaudar este año aproximadamente 265 millones de bolivianos, un 30% más que el programado el año anterior, según afirmó el director general de esa institución, Hugo Valdivia. Recordó que durante 1989, la Aduana tuvo un presupuesto de recaudaciones de 223 millones de bolivianos.

Debido a limitaciones, la Aduana recaudó el año pasado un total de 213 millones de bolivianos, 10 millones menos de lo programado.

Respecto a las proyecciones pa-

Ministro de Industria

## Se busca fortalecimiento de la Cámara de Comercio

El gobierno está empeñado en el fortalecimiento institucional de la Cámara Nacional de Comercio, como una forma de enfrentar los problemas que tiene el sector. La afirmación la hizo el ministro de Industria y Comercio, Guido Céspedes, quien señaló que, como parte de esta política, esa institución debe tener el presupuesto que año mantendrá relaciones con la Cámara Nacional.

Esta, dijo, será la que rectifica las quejas y coordina con las cámaras departamentales, las que a su vez serán las que trabajen en buena dirección con sus afiliados, los comerciantes.

No se puede concebir, dijo la autoridad, que sea el Ministerio

## Ministro de Energía Remate de gasolineras se basa en principios políticos

La decisión del gobierno de rematar las gasolineras de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB), unidades comercializadoras de hidrocarburos, responde a razones políticas, declaró ayer el ministro de Energía, Ángel Zamner.

El anuncio del remate fue conocido el 12 del pasado mes, cuando el presidente de la República dio a conocer el decreto 22407 que en su artículo 50, inciso b, autoriza a YPFB a rematar sus estaciones de servicio para que el producto de esa venta se destine a infraestructura social en beneficio de los beneficiarios y a la preservación de los monumentos históricos-culturales de la Guerra del Chaco.

Zamner afirmó que la decisión forma parte de la política energética que establece la actividad de YPFB en áreas prioritarias y para la apertura al sector privado de las "áreas complementarias". De acuerdo con disposiciones legales que rigen desde la guerra del Chaco, las gasolineras debían ser administradas por beneficiarios de la patria que defendieron el petróleo durante el conflicto bélico con Paraguay.

Las autoridades afirman que esa medida ha sido desvirtuada y que las unidades comercializadoras de hidrocarburos, sirvieron para el usufructo de terceras personas.

"En la venta de las gasolineras hay un mensaje político muy claro, que es acortar con el problema, los favoritismos políticos que van en desmedro del consumidor", dijo el ministro.

En opinión de Zamner, el remate de las gasolineras es una medida que será efectivizada tomando en cuenta las disposiciones legales: "está de acuerdo a la ley y estamos avanzando de acuerdo a la ley".

Todas las instituciones involucradas en el problema, dijo, deberán ratificar la decisión de rematar las gasolineras.

Por ahora, el gobierno estudia los mecanismos que garantizarán cumplir el establecimiento de infraestructura social y la preservación de monumentos históricos de la Guerra del Chaco.

## Venta de gas a Chile tiene términos más estrictos que los dispuestos por ley

La exportación de gas licuado de petróleo boliviano a Chile se cumple en términos más estrictos que los que dispone la Ley de Hidrocarburos y al amparo de una resolución del directorio de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB), declaró ayer el ministro de Energía Ángel Zamner en respuesta al pedido de información solicitado en la Cámara de Diputados para esclarecer los términos en que se está llevando a cabo la transacción.

El ministro afirmó que la resolución es un mecanismo al que YPFB tiene derecho de acudir y que reemplaza a la licitación internacional.

La Cámara de Diputados pidió al ministro explicar las razones por las que la venta de gas a Chile, en un volumen de 3.000 toneladas métricas como máximo, se usó en vigencia sin licitación internacional.

Zamner explicó que "no había donde almacenar el gas licuado de petróleo y se tuvo que realizar operaciones y adoptar decisiones rápidas".

El ministro dijo que la transacción fue establecida entre YPFB y la empresa Lapi-Gas, de Chile, con precios internacionales para el combustible boliviano.

Una publicación de prensa de YPFB dio cuenta, la anterior semana, que el precio para la tonelada métrica de gas licuado de petróleo llega a 144,58 dólares puesto en Charaña. Se estima que se exportan 30 toneladas diarias.

El fortalecimiento, añadió el ministro, también estará dirigido al área técnica, mediante la capacitación de personal, para que la Cámara de Comercio tenga los profesionales necesarios, en la tarea de buscar el abaratamiento de costos y mejores sistemas de comercialización.

Bs 113 millones para mejora salarial

## Gobierno contempla el 14,5% de aumento en "techo presupuestario"

El presupuesto general de la nación para este año, contempla un aumento de los recursos para el aumento salarial en la administración pública central, en 14,5%, respecto al "techo presupuestario" del año pasado.

De acuerdo a informes proporcionados, el presupuesto de 1990 contempla el aumento de 113 millones de bolivianos para el incremento salarial de este año.

Estos recursos significan el 14,5% de los que tenía el Tesoro General de la Nación durante 1989, para el cumplimiento de estas obligaciones.

Si se tiene un gasto mensual de 60 millones de bolivianos en el pago de sueldos en la administración pública, las erogaciones durante un año, incluido el pago del aguinaldo, llegan a 780 millones de bolivianos.

De acuerdo a explicaciones ofrecidas, el incremento salarial en la administración pública fluctuó entre el 9 y 20%, siendo los más beneficiados los que tengan los ingresos más bajos.

Este presupuesto, que será presentado por el gobierno al Legislativo esta semana, contempla ingresos netos para el Tesoro General de la Nación por aproximadamente 2.100 millones de bolivianos.

La Corporación de las Fuerzas Armadas para el Desarrollo Nacional (COFADENA) y la cooperativa de mineros relocalizados "Gloria Ltda.", suscribieron ayer un contrato de arrendamiento de una concesión para la explotación de yacimientos auríferos en un sector del río Kaka, en Nor Yungas.

El ministro de Minería, Walter Soriano Lea Plaza, anunció que con la firma del convenio que favorece a los trabajadores mineros comienza el plan de "localización" del gobierno en 1990, que consiste en dar trabajo a los que fueron relocalizados en años anteriores.

El convenio fue firmado en un acto que se llevó a cabo en el ministerio de Minería entre el titular de esa cartera, el gerente general de COFADENA, Gral. Augusto Sánchez Valle, y el ministro de Defensa, Héctor Ormachea. Por su parte, el relocalizado estuvo Silverio Huacra.

Ormachea dijo que con la vigencia del acuerdo se comienza a dar solución al problema del desempleo y a la necesidad de que COFADENA obtenga recursos por las posesiones mineras que tiene en varias regiones del país, y que aún no han sido explotadas.

El ministro de Minería, a su vez, reiteró los propósitos del gobierno de "localizar a los relocalizados", y dijo que este objetivo "se cumplió no en forma de magia".

El convenio establece el arrendamiento de 100 pertenencias de la concesión Kaka, en Nor Yungas, departamento de La Paz, cerca de Teoponte, equivalentes a 20 hectáreas, en favor de la Cooperativa Aurífera.

Silverio Huacra destacó la importancia del convenio y dijo que los mineros tienen una tradición de trabajo que volverá a observarse en la explotación del yacimiento aurífero. El dirigente agradeció el apoyo prestado por la Comisión de Recupación y Fomento (CORFO), dependiente del ministerio de Minería, dirigida por Margarita Celich, que posibilitó la firma del contrato de arrendamiento.

El convenio establece el arrendamiento de 100 pertenencias de la concesión Kaka, en Nor Yungas, departamento de La Paz, cerca de Teoponte, equivalentes a 20 hectáreas, en favor de la Cooperativa Aurífera.

El convenio establece el arrendamiento de 100 pertenencias de la concesión Kaka, en Nor Yungas, departamento de La Paz, cerca de Teoponte, equivalentes a 20 hectáreas, en favor de la Cooperativa Aurífera.

El convenio establece el arrendamiento de 100 pertenencias de la concesión Kaka, en Nor Yungas, departamento de La Paz, cerca de Teoponte, equivalentes a 20 hectáreas, en favor de la Cooperativa Aurífera.

El convenio establece el arrendamiento de 100 pertenencias de la concesión Kaka, en Nor Yungas, departamento de La Paz, cerca de Teoponte, equivalentes a 20 hectáreas, en favor de la Cooperativa Aurífera.

El convenio establece el arrendamiento de 100 pertenencias de la concesión Kaka, en Nor Yungas, departamento de La Paz, cerca de Teoponte, equivalentes a 20 hectáreas, en favor de la Cooperativa Aurífera.

El convenio establece el arrendamiento de 100 pertenencias de la concesión Kaka, en Nor Yungas, departamento de La Paz, cerca de Teoponte, equivalentes a 20 hectáreas, en favor de la Cooperativa Aurífera.

El convenio establece el arrendamiento de 100 pertenencias de la concesión Kaka, en Nor Yungas, departamento de La Paz, cerca de Teoponte, equivalentes a 20 hectáreas, en favor de la Cooperativa Aurífera.

El convenio establece el arrendamiento de 100 pertenencias de la concesión Kaka, en Nor Yungas, departamento de La Paz, cerca de Teoponte, equivalentes a 20 hectáreas, en favor de la Cooperativa Aurífera.

El convenio establece el arrendamiento de 100 pertenencias de la concesión Kaka, en Nor Yungas, departamento de La Paz, cerca de Teoponte, equivalentes a 20 hectáreas, en favor de la Cooperativa Aurífera.

El convenio establece el arrendamiento de 100 pertenencias de la concesión Kaka, en Nor Yungas, departamento de La Paz, cerca de Teoponte, equivalentes a 20 hectáreas, en favor de la Cooperativa Aurífera.

| MINERALES                             |  |
|---------------------------------------|--|
| Estafío - 2 360 dólares la libra fina |  |
| Or - 400 000 dólares la onza fina     |  |
| Pasta - 5 215 dólares la onza fina    |  |
| Pimento - 5 330 dólares la libra fina |  |
| Antimonio - 1 850 dólares la TLA      |  |
| Granado - 8 300 dólares la libra fina |  |
| Wulfram - 42 500 dólares la TLA       |  |
| Zinc - 0 55 dólares la libra fina     |  |

(Dólares por libra)

| AGROPECUARIO |                |
|--------------|----------------|
| Cacao (mar)  | 426 55 dólares |
| Café (mar)   | 317 00 dólares |
| Grano (mar)  | 172 00 dólares |
| Trigo (mar)  | 171 00 dólares |
| Caña (mar)   | 171 00 dólares |
| Patata (mar) | 171 00 dólares |

(Dólares por libra)

El convenio establece el arrendamiento de 100 pertenencias de la concesión Kaka, en Nor Yungas, departamento de La Paz, cerca de Teoponte, equivalentes a 20 hectáreas, en favor de la Cooperativa Aurífera.

El convenio establece el arrendamiento de 100 pertenencias de la concesión Kaka, en Nor Yungas, departamento de La Paz, cerca de Teoponte, equivalentes a 20 hectáreas, en favor de la Cooperativa Aurífera.

El convenio establece el arrendamiento de 100 pertenencias de la concesión Kaka, en Nor Yungas, departamento de La Paz, cerca de Teoponte, equivalentes a 20 hectáreas, en favor de la Cooperativa Aurífera.

El convenio establece el arrendamiento de 100 pertenencias de la concesión Kaka, en Nor Yungas, departamento de La Paz, cerca de Teoponte, equivalentes a 20 hectáreas, en favor de la Cooperativa Aurífera.

El convenio establece el arrendamiento de 100 pertenencias de la concesión Kaka, en Nor Yungas, departamento de La Paz, cerca de Teoponte, equivalentes a 20 hectáreas, en favor de la Cooperativa Aurífera.

El convenio establece el arrendamiento de 100 pertenencias de la concesión Kaka, en Nor Yungas, departamento de La Paz, cerca de Teoponte, equivalentes a 20 hectáreas, en favor de la Cooperativa Aurífera.

El convenio establece el arrendamiento de 100 pertenencias de la concesión Kaka, en Nor Yungas, departamento de La Paz, cerca de Teoponte, equivalentes a 20 hectáreas, en favor de la Cooperativa Aurífera.

El convenio establece el arrendamiento de 100 pertenencias de la concesión Kaka, en Nor Yungas, departamento de La Paz, cerca de Teoponte, equivalentes a 20 hectáreas, en favor de la Cooperativa Aurífera.

El convenio establece el arrendamiento de 100 pertenencias de la concesión Kaka, en Nor Yungas, departamento de La Paz, cerca de Teoponte, equivalentes a 20 hectáreas, en favor de la Cooperativa Aurífera.

El convenio establece el arrendamiento de 100 pertenencias de la concesión Kaka, en Nor Yungas, departamento de La Paz, cerca de Teoponte, equivalentes a 20 hectáreas, en favor de la Cooperativa Aurífera.

El convenio establece el arrendamiento de 100 pertenencias de la concesión Kaka, en Nor Yungas, departamento de La Paz, cerca de Teoponte, equivalentes a 20 hectáreas, en favor de la Cooperativa Aurífera.

El convenio establece el arrendamiento de 100 pertenencias de la concesión Kaka, en Nor Yungas, departamento de La Paz, cerca de Teoponte, equivalentes a 20 hectáreas, en favor de la Cooperativa Aurífera.

El convenio establece el arrendamiento de 100 pertenencias de la concesión Kaka, en Nor Yungas, departamento de La Paz, cerca de Teoponte, equivalentes a 20 hectáreas, en favor de la Cooperativa Aurífera.

El convenio establece el arrendamiento de 100 pertenencias de la concesión Kaka, en Nor Yungas, departamento de La Paz, cerca de Teoponte, equivalentes a 20 hectáreas, en favor de la Cooperativa Aurífera.

El convenio establece el arrendamiento de 100 pertenencias de la concesión Kaka, en Nor Yungas, departamento de La Paz, cerca de Teoponte, equivalentes a 20 hectáreas, en favor de la Cooperativa Aurífera.

El convenio establece el arrendamiento de 100 pertenencias de la concesión Kaka, en Nor Yungas, departamento de La Paz, cerca de Teoponte, equivalentes a 20 hectáreas, en favor de la Cooperativa Aurífera.

El convenio establece el arrendamiento de 100 pertenencias de la concesión Kaka, en Nor Yungas, departamento de La Paz, cerca de Teoponte, equivalentes a 20 hectáreas, en favor de la Cooperativa Aurífera.

El convenio establece el arrendamiento de 100 pertenencias de la concesión Kaka, en Nor Yungas, departamento de La Paz, cerca de Teoponte, equivalentes a 20 hectáreas, en favor de la Cooperativa Aurífera.

El convenio establece el arrendamiento de 100 pertenencias de la concesión Kaka, en Nor Yungas, departamento de La Paz, cerca de Teoponte, equivalentes a 20 hectáreas, en favor de la Cooperativa Aurífera.

El convenio establece el arrendamiento de 100 pertenencias de la concesión Kaka, en Nor Yungas, departamento de La Paz, cerca de Teoponte, equivalentes a 20 hectáreas, en favor de la Cooperativa Aurífera.

El convenio establece el arrendamiento de 100 pertenencias de la concesión Kaka, en Nor Yungas, departamento de La Paz, cerca de Teoponte, equivalentes a 20 hectáreas, en favor de la Cooperativa Aurífera.

El convenio establece el arrendamiento de 100 pertenencias de la concesión Kaka, en Nor Yungas, departamento de La Paz, cerca de Teoponte, equivalentes a 20 hectáreas, en favor de la Cooperativa Aurífera.

El convenio establece el arrendamiento de 100 pertenencias de la concesión Kaka, en Nor Yungas, departamento de La Paz, cerca de Teoponte, equivalentes a 20 hectáreas, en favor de la Cooperativa Aurífera.

El convenio establece el arrendamiento de 100 pertenencias de la concesión Kaka, en Nor Yungas, departamento de La Paz, cerca de Teoponte, equivalentes a 20 hectáreas, en favor de la Cooperativa Aurífera.

El convenio establece el arrendamiento de 100 pertenencias de la concesión Kaka, en Nor Yungas, departamento de La Paz, cerca de Teoponte, equivalentes a 20 hectáreas, en favor de la Cooperativa Aurífera.

El convenio establece el arrendamiento de 100 pertenencias de la concesión Kaka, en Nor Yungas, departamento de La Paz, cerca de Teoponte, equivalentes a 20 hectáreas, en favor de la Cooperativa Aurífera.

El convenio establece el arrendamiento de 100 pertenencias de la concesión Kaka, en Nor Yungas, departamento de La Paz, cerca de Teoponte, equivalentes a 20 hectáreas, en favor de la Cooperativa Aurífera.

El convenio establece el arrendamiento de 100 pertenencias de la concesión Kaka, en Nor Yungas, departamento de La Paz, cerca de Teoponte, equivalentes a 20 hectáreas, en favor de la Cooperativa Aurífera.

El convenio establece el arrendamiento de 100 pertenencias de la concesión Kaka, en Nor Yungas, departamento de La Paz, cerca de Teoponte, equivalentes a 20 hectáreas, en favor de la Cooperativa Aurífera.

El convenio establece el arrendamiento de 100 pertenencias de la concesión Kaka, en Nor Yungas, departamento de La Paz, cerca de Teoponte, equivalentes a 20 hectáreas, en favor de la Cooperativa Aurífera.

El convenio establece el arrendamiento de 100 pertenencias de la concesión Kaka, en Nor Yungas, departamento de La Paz, cerca de Teoponte, equivalentes a 20 hectáreas, en favor de la Cooperativa Aurífera.

El convenio establece el arrendamiento de 100 pertenencias de la concesión Kaka, en Nor Yungas, departamento de La Paz, cerca de Teoponte, equivalentes a 20 hectáreas, en favor de la Cooperativa Aurífera.

El convenio establece el arrendamiento de 100 pertenencias de la concesión Kaka, en Nor Yungas, departamento de La Paz, cerca de Teoponte, equivalentes a 20 hectáreas, en favor de la Cooperativa Aurífera.

El convenio establece el arrendamiento de 100 pertenencias de la concesión Kaka, en Nor Yungas, departamento de La Paz, cerca de Teoponte, equivalentes a 20 hectáreas, en favor de la Cooperativa Aurífera.

El convenio establece el arrendamiento de 100 pertenencias de la concesión Kaka, en Nor Yungas, departamento de La Paz, cerca de Teoponte, equivalentes a 20 hectáreas, en favor de la Cooperativa Aurífera.

El convenio establece el arrendamiento de 100 pertenencias de la concesión Kaka, en Nor Yungas, departamento de La Paz, cerca de Teoponte, equivalentes a 20 hectáreas, en favor de la Cooperativa Aurífera.

El convenio establece el arrendamiento de 100 pertenencias de la concesión Kaka, en Nor Yungas, departamento de La Paz, cerca de Teoponte, equivalentes a 20 hectáreas, en favor de la Cooperativa Aurífera.

El convenio establece el arrendamiento de 100 pertenencias de la concesión Kaka, en Nor Yungas, departamento de La Paz, cerca de Teoponte, equivalentes a 20 hectáreas, en favor de la Cooperativa Aurífera.

El convenio establece el arrendamiento de 100 pertenencias de la concesión Kaka, en Nor Yungas, departamento de La Paz, cerca de Teoponte, equivalentes a 20 hectáreas, en favor de la Cooperativa Aurífera.

El convenio establece el arrendamiento de 100 pertenencias de la concesión Kaka, en Nor Yungas, departamento de La Paz, cerca de Teoponte, equivalentes a 20 hectáreas, en favor de la Cooperativa Aurífera.

El convenio establece el arrendamiento de 100 pertenencias de la concesión Kaka, en Nor Yungas, departamento de La Paz, cerca de Teoponte, equivalentes a 20 hectáreas, en favor de la Cooperativa Aurífera.

El convenio establece el arrendamiento de 100 pertenencias de la concesión Kaka, en Nor Yungas, departamento de La Paz, cerca de Teoponte, equivalentes a 20 hectáreas, en favor de la Cooperativa Aurífera.

El convenio establece el arrendamiento de 100 pertenencias de la concesión Kaka, en Nor Yungas, departamento de La Paz, cerca de Teoponte, equivalentes a 20 hectáreas, en favor de la Cooperativa Aurífera.

El convenio establece el arrendamiento de 100 pertenencias de la concesión Kaka, en Nor Yungas, departamento de La Paz, cerca de Teoponte, equivalentes a 20 hectáreas, en favor de la Cooperativa Aurífera.

### preve aplicación de ciones en el lamento

El presidente del Senado, Germán Quiroga, consultó a los miembros del Congreso Nacional el día 29 de enero de 90 a fin de que se previera por la vía legislativa la aplicación de las nuevas disposiciones de la ley que durante la gestión del Poder Ejecutivo, el presidente de la Cámara de Diputados, Jaime Paz Zamora, había presentado al Congreso Nacional la propuesta de ley que modifica la estructura de los gobiernos departamentales, los nuevos roles de los municipios y las áreas de competencia de los gobiernos locales, las inversiones privadas y el control gubernamental de las actividades económicas.

El día 30 de enero, el presidente del Senado consideró el proyecto de ley que modifica la estructura de los gobiernos departamentales, los nuevos roles de los municipios y las áreas de competencia de los gobiernos locales, las inversiones privadas y el control gubernamental de las actividades económicas. El proyecto de ley fue aprobado en el pleno del Senado el día 30 de enero de 1990.

El día 31 de enero, el presidente del Senado consideró el proyecto de ley que modifica la estructura de los gobiernos departamentales, los nuevos roles de los municipios y las áreas de competencia de los gobiernos locales, las inversiones privadas y el control gubernamental de las actividades económicas. El proyecto de ley fue aprobado en el pleno del Senado el día 31 de enero de 1990.

El día 1 de febrero, el presidente del Senado consideró el proyecto de ley que modifica la estructura de los gobiernos departamentales, los nuevos roles de los municipios y las áreas de competencia de los gobiernos locales, las inversiones privadas y el control gubernamental de las actividades económicas. El proyecto de ley fue aprobado en el pleno del Senado el día 1 de febrero de 1990.

El día 2 de febrero, el presidente del Senado consideró el proyecto de ley que modifica la estructura de los gobiernos departamentales, los nuevos roles de los municipios y las áreas de competencia de los gobiernos locales, las inversiones privadas y el control gubernamental de las actividades económicas. El proyecto de ley fue aprobado en el pleno del Senado el día 2 de febrero de 1990.

El día 3 de febrero, el presidente del Senado consideró el proyecto de ley que modifica la estructura de los gobiernos departamentales, los nuevos roles de los municipios y las áreas de competencia de los gobiernos locales, las inversiones privadas y el control gubernamental de las actividades económicas. El proyecto de ley fue aprobado en el pleno del Senado el día 3 de febrero de 1990.

El día 4 de febrero, el presidente del Senado consideró el proyecto de ley que modifica la estructura de los gobiernos departamentales, los nuevos roles de los municipios y las áreas de competencia de los gobiernos locales, las inversiones privadas y el control gubernamental de las actividades económicas. El proyecto de ley fue aprobado en el pleno del Senado el día 4 de febrero de 1990.

El día 5 de febrero, el presidente del Senado consideró el proyecto de ley que modifica la estructura de los gobiernos departamentales, los nuevos roles de los municipios y las áreas de competencia de los gobiernos locales, las inversiones privadas y el control gubernamental de las actividades económicas. El proyecto de ley fue aprobado en el pleno del Senado el día 5 de febrero de 1990.

El día 6 de febrero, el presidente del Senado consideró el proyecto de ley que modifica la estructura de los gobiernos departamentales, los nuevos roles de los municipios y las áreas de competencia de los gobiernos locales, las inversiones privadas y el control gubernamental de las actividades económicas. El proyecto de ley fue aprobado en el pleno del Senado el día 6 de febrero de 1990.

El día 7 de febrero, el presidente del Senado consideró el proyecto de ley que modifica la estructura de los gobiernos departamentales, los nuevos roles de los municipios y las áreas de competencia de los gobiernos locales, las inversiones privadas y el control gubernamental de las actividades económicas. El proyecto de ley fue aprobado en el pleno del Senado el día 7 de febrero de 1990.

El día 8 de febrero, el presidente del Senado consideró el proyecto de ley que modifica la estructura de los gobiernos departamentales, los nuevos roles de los municipios y las áreas de competencia de los gobiernos locales, las inversiones privadas y el control gubernamental de las actividades económicas. El proyecto de ley fue aprobado en el pleno del Senado el día 8 de febrero de 1990.

El día 9 de febrero, el presidente del Senado consideró el proyecto de ley que modifica la estructura de los gobiernos departamentales, los nuevos roles de los municipios y las áreas de competencia de los gobiernos locales, las inversiones privadas y el control gubernamental de las actividades económicas. El proyecto de ley fue aprobado en el pleno del Senado el día 9 de febrero de 1990.

El día 10 de febrero, el presidente del Senado consideró el proyecto de ley que modifica la estructura de los gobiernos departamentales, los nuevos roles de los municipios y las áreas de competencia de los gobiernos locales, las inversiones privadas y el control gubernamental de las actividades económicas. El proyecto de ley fue aprobado en el pleno del Senado el día 10 de febrero de 1990.

El día 11 de febrero, el presidente del Senado consideró el proyecto de ley que modifica la estructura de los gobiernos departamentales, los nuevos roles de los municipios y las áreas de competencia de los gobiernos locales, las inversiones privadas y el control gubernamental de las actividades económicas. El proyecto de ley fue aprobado en el pleno del Senado el día 11 de febrero de 1990.

El día 12 de febrero, el presidente del Senado consideró el proyecto de ley que modifica la estructura de los gobiernos departamentales, los nuevos roles de los municipios y las áreas de competencia de los gobiernos locales, las inversiones privadas y el control gubernamental de las actividades económicas. El proyecto de ley fue aprobado en el pleno del Senado el día 12 de febrero de 1990.

El día 13 de febrero, el presidente del Senado consideró el proyecto de ley que modifica la estructura de los gobiernos departamentales, los nuevos roles de los municipios y las áreas de competencia de los gobiernos locales, las inversiones privadas y el control gubernamental de las actividades económicas. El proyecto de ley fue aprobado en el pleno del Senado el día 13 de febrero de 1990.

El día 14 de febrero, el presidente del Senado consideró el proyecto de ley que modifica la estructura de los gobiernos departamentales, los nuevos roles de los municipios y las áreas de competencia de los gobiernos locales, las inversiones privadas y el control gubernamental de las actividades económicas. El proyecto de ley fue aprobado en el pleno del Senado el día 14 de febrero de 1990.

El día 15 de febrero, el presidente del Senado consideró el proyecto de ley que modifica la estructura de los gobiernos departamentales, los nuevos roles de los municipios y las áreas de competencia de los gobiernos locales, las inversiones privadas y el control gubernamental de las actividades económicas. El proyecto de ley fue aprobado en el pleno del Senado el día 15 de febrero de 1990.

El día 16 de febrero, el presidente del Senado consideró el proyecto de ley que modifica la estructura de los gobiernos departamentales, los nuevos roles de los municipios y las áreas de competencia de los gobiernos locales, las inversiones privadas y el control gubernamental de las actividades económicas. El proyecto de ley fue aprobado en el pleno del Senado el día 16 de febrero de 1990.

El día 17 de febrero, el presidente del Senado consideró el proyecto de ley que modifica la estructura de los gobiernos departamentales, los nuevos roles de los municipios y las áreas de competencia de los gobiernos locales, las inversiones privadas y el control gubernamental de las actividades económicas. El proyecto de ley fue aprobado en el pleno del Senado el día 17 de febrero de 1990.

El día 18 de febrero, el presidente del Senado consideró el proyecto de ley que modifica la estructura de los gobiernos departamentales, los nuevos roles de los municipios y las áreas de competencia de los gobiernos locales, las inversiones privadas y el control gubernamental de las actividades económicas. El proyecto de ley fue aprobado en el pleno del Senado el día 18 de febrero de 1990.

El día 19 de febrero, el presidente del Senado consideró el proyecto de ley que modifica la estructura de los gobiernos departamentales, los nuevos roles de los municipios y las áreas de competencia de los gobiernos locales, las inversiones privadas y el control gubernamental de las actividades económicas. El proyecto de ley fue aprobado en el pleno del Senado el día 19 de febrero de 1990.

El día 20 de febrero, el presidente del Senado consideró el proyecto de ley que modifica la estructura de los gobiernos departamentales, los nuevos roles de los municipios y las áreas de competencia de los gobiernos locales, las inversiones privadas y el control gubernamental de las actividades económicas. El proyecto de ley fue aprobado en el pleno del Senado el día 20 de febrero de 1990.

### Corte Suprema de Justicia pide audiencia a Cámara de Diputados

El presidente de la Corte Suprema de Justicia, Edgar Obillas, junto a cuatro vocales de ese tribunal superior, ha solicitado al presidente de la Cámara de Diputados, Jaime Paz Zamora, para fijar fecha y hora de recepción por una reunión en pleno.

A través de un memorial enviado al presidente de la Cámara de Diputados, Jaime Paz Zamora, los involucrados en el juicio de responsabilidad solicitan que se cumpla con la ley y se escuchados por dicha reunión.

El Dr. Edgar Obillas al indicar: "No tengo nada que responder a la justicia", dijo que una vez conocidos los antecedentes del mencionado juicio, se procederá a la defensa.

Informe sobre el juicio y que se procederá a fijar fecha para iniciar esa acción judicial.

De igual manera, el diputado Luis Vázquez indicó que el informe, aprobado en todas sus instancias, fue entregado a la secretaría de la presidencia de la Cámara de Diputados, para ser elevado a consideración de la reunión plenaria.

En fuentes de la Cámara de Diputados, se informó que con el auspicio de la Comisión de Informática y el Centro Nacional de Computación, se ha organizado una mesa redonda sobre legislación informática.

La mesa redonda tiene el objetivo de reunir a un reconocido grupo de profesionales en el campo de la informática, con el propósito de promover el análisis y discusión de aspectos vinculados con la legislación en ese campo.

La reunión se realizará los días 24 y 25 de enero, en el auditorio del Banco Central de Bolivia.

### Según diputado

### Presidente de Corte Suprema fue elegido por "acuerdo de caballeros"

El pedido de renuncia nada tiene que ver con su nombramiento en la época del régimen de facto de Luis García Meza, sino con la falta de ética de quien llegó a ser designado presidente de la Corte Suprema de Justicia gracias a un "acuerdo de caballeros" que incumplió, dijo ayer el vicepresidente de la Cámara de Diputados, Edgar Obillas, al sostener que no existe conflicto de poderes entre el Ejecutivo y Judicial.

El conflicto que existe, dijo, es el del Dr. Edgar Obillas con su conducta con el Ejecutivo, y con el propio Poder Judicial que no avala, y más bien, contradice lo que él manifiesta.

"Las desaprensivas declaraciones del presidente de la Corte Suprema de Justicia, dijo que no constituyen más que una cortina de humo para defenderse de las acusaciones que contra él se han vertido", afirmó.

Recordó que para eludir su responsabilidad, el Dr. Edgar Obillas

tas pretiende la ruptura del Pacto por la Democracia entre ADN y el MNR, cuando el "acuerdo de caballeros" fue rubricado por siete miembros de la Corte y no por los partidos que estaban en el poder.

Añadió que a esa situación incómoda se suma el hecho de que tres miembros de la Corte Suprema de Justicia han acusado públicamente a Edgar Obillas de haber ordenado la alteración de la diligencia judicial, para favorecer al MNR, en el frustrado proceso de nulidad que ese partido planteó posteriormente a la realización de las últimas elecciones generales.

"Las declaraciones de Obillas no han sido refrendadas por los ministros de la Corte Suprema y a la inversa", dijo, están en contradicción con la posición de los vocales de la Corte Superior de Justicia de La Paz, quienes en un comunicado manifiestan no estar de acuerdo con los expresados por el Dr. Obillas".

### Diputados prosiguen aprobación de reglamento de debates

La Cámara de Diputados prosiguió ayer con el tratamiento de su nuevo reglamento de debates, que busca la modernización de las actividades parlamentarias.

El reglamento de debates que comprende 6 títulos, 28 capítulos y 203 artículos, pretende buscar un equilibrio de la función fiscalizadora con la legislativa, así como racionalizar el tiempo de debate en el plenario.

El diputado Mario Rueda Peña, del MIR, destacó la necesidad de aprobar ese reglamento de debates, que permitirá agilizar el trabajo legislativo y fiscalizador, este último a través de la jerarquiza-

ción de las comisiones.

El plenario de la Cámara de Diputados aprobó ayer hasta el artículo 43, referido al funcionamiento de comisiones y la organización de su directorio.

JEFES DE BANCADA

En las próximas horas se reunirán jefes de brigada, peticionarios de informes y parlamentarios de los departamentos de Oruro y Potosí.

El presidente de la Cámara de Diputados, Fernando Kieffer, afirmó que el criterio es lograr acuerdos, en base a una concertación entre los representantes de los partidos políticos.

### Para superar conflicto de poderes

## Senadores convocan a "período de distensión"

El vicepresidente del Senado, Jorge Escobar, y el senador de Cochabamba, Jorge Escobar, convocamos ayer a los miembros de los poderes del Estado, a ingresar en un período de distensión política y encetar el conflicto planteado la semana anterior, en un marco legal e institucional.

Ambos representantes nacionales afirmaron que el "problema tiene carácter personal y no político", al hacer conocer cuál era su posición, respecto a las afirmaciones del presidente de la Corte Suprema de Justicia, Edgar Obillas.

Landolfi consideró que el "juicio de responsabilidad que se impulsará la Cámara de Diputados, contra algunos miembros de la Corte Suprema de Justicia, es coincidente al problema suscitado con los poderes Ejecutivo y Legislativo", y explicó que a solicitud de algunos parlamentarios, los obrados correspondientes a la gestión anterior fueron repuestos para su consideración en el plenario.

Añadió que el hecho producido la semana anterior, entre la Corte Suprema de Justicia y el Poder Ejecutivo, no es un conflicto de poderes, sino un conflicto de intereses, en contra de algunos miembros de la Corte Suprema de Justicia, y el juicio de responsabilidad contra dichos Poder del Estado "no deben ser mezclados, porque se trata de dos situaciones totalmente distintas".

"Pareciera que el Poder Legislativo ha reaccionado ante las denuncias que formuló el presidente de la Corte Suprema de Justicia, contra algunos miembros de los poderes Ejecutivo y Legislativo. Eso no es así", afirmó.

"El Dr. Edgar Obillas Fernández carece de apoyo institucional de parte de los magistrados de la Corte", dijo al indicar que el "problema es de orden personal y no institucional".

Escobar, a su vez, dijo que: "pasada la tempestad viene la calma", en respuesta a los periodistas, y exhortó a "ingresar a un

período de distensión, para llegar a un período de concordia".

"Las acusaciones a los presidentes planteadas deben darse en el marco de la justicia y las exigencias reales del país", afirmó.

Con referencia a los acusados de que las Fuerzas Armadas de la Paz (FAP) hubieran cometido 30 años de trabajo diplomático en el exterior, durante los cuales se veían sus entornos, los senadores que lo decidieron al gobierno de Luis García Meza.

"Yo fui designado embajador por las Fuerzas Armadas de la Paz y no por una suerte de vinculación personal con el gobierno de entonces", señaló al responder las acusaciones que le dirigieron al gobierno de Luis García Meza.

"Las Fuerzas Armadas fueron respetables, son respetables y lo serán siempre", agregó. "Las FAP, reflejan el espíritu cívico y la defensa de la soberanía nacional", concluyó.

### MBL vive su "perestroika"

(ANP). Según el diputado del Movimiento (Movimiento Libertario) Ferrerías, su partido, como ningún otro de derecha o de izquierda, comenzó a vivir su propia "perestroika", pero que no es el planificado concebido para los primeros días de febrero y del cual saldrá la primera nacional de continuar con la impetuosa Unidad cívica.

"Si la perestroika constituye un proceso de profundas transformaciones, de una nueva visión política e ideológica de la realidad boliviana y de una nueva forma de hacer política, yo diría que sí, que estamos haciendo una perestroika pero con gracia", dijo.

El MBL quiere compartir con el país, los bolivianos y con todos los que tengan algún interés respecto del destino de la izquierda, un proyecto de transición, un acuerdo.

### Senado recomienda ingreso de Bolivia al "Grupo de los Ocho"

El Senado recomendó ayer al Poder Ejecutivo realizar una gestión de carácter multilateral, ante los gobiernos de los países miembros del "Grupo de los Ocho", a fin de lograr la incorporación del país en ese organismo de concertación política, para garantizar la seguridad latinoamericana basada en la paz.

El tema fue considerado a solicitud planteada por el senador Jorge Escobar, conocido internacionalista boliviano, quien presentó el proyecto de minuta de comunicación en sujeción al artículo 50, Inc. 13 de la Constitución Política del Estado, que faculta al Poder Legislativo "ejercer influencia diplomática, sobre actos no consumados o compromisos internacionales del Poder Ejecutivo".

Recomienda que el gobierno realice las gestiones pertinentes, para el ingreso de Bolivia al mecanismo permanente de consulta y concertación política, cuyo nombre oficial es de "Grupo de los Ocho".

Los "Ocho", ya que "las atribuciones de ese mecanismo fueron notablemente ampliadas hacia la concertación política, la seguridad latinoamericana basada en la paz, la vigencia de la democracia, la promoción del desarrollo social y económico y la integración latinoamericana".

El Ministerio de Relaciones Exteriores, en virtud de la recomendación, debe encargar gestiones con los gobiernos de México, Colombia, Venezuela, Brasil, Argentina, Perú y Uruguay, a fin de lograr el apoyo político y diplomático para el ingreso del país al indicado organismo multilateral.

Escobar consideró que la incorporación de Bolivia al seno de los Ocho, significará "un mayor prestigio para la nación y la participación del gobierno como interlocutor válido en importantes misiones y atribuciones del grupo".

Finalmente, solicitó que se converse con el gobierno del Ecuador, que también gestiona su incorporación al "Grupo de los Ocho".

Ontolvo Valda

### Se pide informe sobre gastos en publicidad del gobierno

El diputado Germán Quiroga, a través de una petición por escrito, solicita al ministro de Informaciones una explicación sobre los recursos erogados por esa secretaría de Estado en el rubro de publicidad, durante el mes de agosto al 31 de diciembre de la pasada gestión.

Quiroga, que fue presidente de la Cámara de Diputados, solicitó también al ministro de Informaciones, Pedro Kempf, informe a qué fin se destinaron los recursos, debiendo ser la información requerida sobre los gastos, como nombre de comunicación, detalles de la campaña de propaganda o cualquier otro dato que permita la fiscalización por el servicio.

Quiroga consultó a los recurridos por esa secretaría de Estado, corresponden a los gastos en el Presupuesto General de la Nación, gestión 1989.

Quiroga, que fue presidente de la Cámara de Diputados, solicitó también al ministro de Informaciones, Pedro Kempf, informe a qué fin se destinaron los recursos, debiendo ser la información requerida sobre los gastos, como nombre de comunicación, detalles de la campaña de propaganda o cualquier otro dato que permita la fiscalización por el servicio.

Quiroga consultó a los recurridos por esa secretaría de Estado, corresponden a los gastos en el Presupuesto General de la Nación, gestión 1989.

Quiroga, que fue presidente de la Cámara de Diputados, solicitó también al ministro de Informaciones, Pedro Kempf, informe a qué fin se destinaron los recursos, debiendo ser la información requerida sobre los gastos, como nombre de comunicación, detalles de la campaña de propaganda o cualquier otro dato que permita la fiscalización por el servicio.

Quiroga consultó a los recurridos por esa secretaría de Estado, corresponden a los gastos en el Presupuesto General de la Nación, gestión 1989.

Quiroga, que fue presidente de la Cámara de Diputados, solicitó también al ministro de Informaciones, Pedro Kempf, informe a qué fin se destinaron los recursos, debiendo ser la información requerida sobre los gastos, como nombre de comunicación, detalles de la campaña de propaganda o cualquier otro dato que permita la fiscalización por el servicio.

Quiroga consultó a los recurridos por esa secretaría de Estado, corresponden a los gastos en el Presupuesto General de la Nación, gestión 1989.

### CREMA ARTRA

Desvanece las manchas que empañan la belleza de su piel



Ahora puede tener una piel libre de esas pequeñas manchas que empañan su belleza.

Crema Artra, aplicada diariamente, hace desaparecer en poco tiempo pecas y manchas producidas por el envejecimiento o el sol, y manchas de la vejez gracias a su exclusiva acción dermatológica.

Devuélvete la belleza a su piel con CREMA ARTRA.

### CREMA ARTRA ACLARA SU BELLEZA.



Disponible en 2 presentaciones: para piel normal o seca y piel grasa. Representantes y distribuidores para Bolivia: LABORATORIOS ALCOS LTDA.

**68**  
**PRESENCIA**  
**en todo el país**

**oferta especial**

## La pareja ideal

**Dos productos Kodak de la más alta calidad**  
**"PELICULA Y PILAS" EN UNA MISMA CAJA**

- Un rollo de película Kodacolor Gold 200: Ideal para cámaras 35 mm, automáticas.
- Mayor alcance para su flash.
- Copias de vivos colores con todo tipo de iluminación (diel, brillante, nublado o con flash).
- Dos pilas Kodak Supralife Alcalinas.
- Máxima duración en todo uso.
- Calidad y tecnología Kodak.
- Probada tres veces para garantizar su larga vida.

**FOTO PAK**  
**La nueva pareja de Kodak**

**Kodak FILM**

**LIDER MUNDIAL EN FOTOGRAFIA**

**DISTRIBUIDOR PARA BOLIVIA:**

**CASA KAVLIN S.A.**  
LA PAZ: Potosí 1130 - Camacho esq. Colón 131  
Av. América 148 - Cochabamba calle 21

Campeños del sud
rechazan contrato
de LITHCO

La Federación Regional Unida de Trabajadores Campesinos de Altiplano (FUTCA) ha decidido, "rechazar el borrador de contrato entre LITHCO y el gobierno" y convocar a un seminario campesino para analizar y tomar decisiones concretas sobre ese tema.
La información está contenida en un voto resolutivo de dicha organización, que en su parte considerativa dice que el "Ministerio de Minas y CIREUS" realizó, el 12 y 13 del presente mes, un seminario de información sobre el contrato en los alrededores de LITHCO y el gobierno, para la explotación de recursos naturales existentes en el Salar de Uyuni, pero que ese contrato no ha sido presentado en el conocimiento de los campesinos del Altiplano Sur, directorio de CIREUS ni otras organizaciones laborales y ciudadanas.

Agrega que "ese seminario estaba organizado a convenir de la necesidad de aprobar y firmar de inmediato el contrato entre LITHCO y el gobierno, por lo que se ha decidido aceptar una prórroga de 15 días, para hacer llegar las emendas u observaciones a dicho contrato".
De acuerdo con el documento, los campesinos del Altiplano Sur, sus autoridades cantonales y tras autoridades locales, se reunieron en un seminario de cinco días, en el cantón de LITHCO, para analizar y tomar decisiones concretas y métodos de lucha, frente a la explotación de recursos naturales del Salar de Uyuni.

Posesionado nuevo
gerente de COMIBOL

El presidente de la Corporación Minera de Bolivia (COMIBOL), Wilfredo Salinas, posesionó ayer al nuevo gerente de esa institución, Alberto Ocho Villegas, quien reemplazará a su función a Edwin Aguilón, quien renunció al cargo la semana pasada.
De acuerdo con la información que proporcionó el presidente de COMIBOL, Aguilón renunció a su cargo por asuntos personales.
Destacó la labor desarrollada por el gerente saliente y dijo que la nueva autoridad ya trabajó anteriormente en diferentes cargos con bastante experiencia para desempeñar el cargo de gerente. Estoy seguro de que los trabajadores de la oficina central y de los distritos mineros estarán satisfechos por la designación de Alberto Ocho", agregó.
Por su parte, el nuevo gerente anunció que todos los trabajadores de COMIBOL, a efectuar un esfuerzo conjunto, porque la empresa estatal pasa por una situación difícil, motivar por "la caída de las cotizaciones del rubio".
Se comprometió a trabajar en beneficio de COMIBOL y solicitó a los trabajadores, a colaborar en la tarea de fortalecer su producción.

Hasta final de discusión del pliego
Trabajadores mantendrán
en reserva su posición

A pesar de la confirmación del Poder Ejecutivo de que se otorgará un incremento a la masa salarial de 10 al 12%, los trabajadores no tomarán ninguna actitud mientras no se conozca oficialmente el aumento que el gobierno está dispuesto a otorgar, informó el secretario ejecutivo de la COB, Víctor López.
Sin embargo, manifestó su esperanza de que el gobierno considere la "grave situación por la que atraviesan los trabajadores del país".
Indicó que recién hoy empezaron las negociaciones y después que concluyeran, se fijará la posición final que la Central Obrera Boliviana adopte.
Mientras tanto, expresó que no se ha discutido ni un solo punto del pliego, pues todavía está vigente el problema de la definición de áreas que la COB plantea discutir.
Respecto a un diálogo entre los dirigentes y el equipo económico del gobierno, López señaló que aún no ha sido confirmado pero que espera esa posibilidad.

Aeropuerto de Trinidad
Misión técnica decidió
reforzar la subrasante de
la pista de aterrizaje

Por disposición del ministro de Aeronáutica, Luis Gonzales Quintanilla, viajó una comisión técnica a Trinidad para sentar las bases de una solución definitiva al problema de rehabilitación de ese aeropuerto.
La comisión integrada por representantes de ese ministerio, Lloyd Aéreo Boliviano y AASANA, propuso un proyecto para reforzar la subrasante de la pista con un método de pilotaje, en base a inyecciones de mezcla de suelo en determinadas zonas de la pista, donde se presentan los mayores efectos de humedad y erosión.
El ministro Gonzales Quintanilla afirmó que no se paralizarán las operaciones aéreas. Hace unos días inspeccionó la pista del aeropuerto y planteó a las autoridades civiles y políticas del Beni, la ejecución de un programa para rehabilitar canales de drenaje, mejorar la subrasante y colocar una carpeta asfáltica a la pista, de modo que esté disponible para operaciones de aterrizaje y despegue.
La comisión técnica se reunirá nuevamente con el Comité Cívico del Beni para exponer los alcances del proyecto de rehabilitación de la pista de aterrizaje de la terminal del aeropuerto de Trinidad.
El ministro reconoció la importancia del aeropuerto trinitario, vital para gran parte del departamento y el norte del país, y aseguró que no se cerrarán las operaciones.
Afirmó que su despacho sobreleva la incidencia de anteriores gestiones administrativas, en la construcción, proyección y tareas que se tienen que realizar regularmente en ese aeropuerto.

Ministro de Transportes
"Se debe dar seguridades al
servicio del envío postal"

El ministro de Transportes y Comunicaciones, Guillermo Vargas Vacaflor, dijo a los delegados que asisten al primer seminario internacional sobre "Detección de estupefacientes en envíos postales", que todos los países deben dar las seguridades necesarias al público usuario para garantizar el uso correcto del servicio y que se deben tomar todas las previsiones para evitar que elementos involucrados en actividades ilícitas, utilicen el correo para sus operaciones.
El gobierno de Bolivia, añadió, está empeñado en esta lucha

Ante propuesta gubernamental
Magisterio califica de "demagogia
diálogo entre gobierno y COB

El magisterio paceño califica como una actitud "distraccionista" y "demagógica" a la invitación del gobierno para dialogar con la COB, pues los límites para el futuro aumento salarial ya están dispuestos. La Federación Departamental de Trabajadores de Educación Urbana de La Paz, mediante una carta abierta, manifiesta su preocupación por la forma vertical en que las autoridades proceden, "mientras demagógicamente promueven diálogos".
El gobierno, mediante su último decreto, dice que no sólo ratifica la política del 21060, sino que tiende a profundizarla, "llevarla más a la derecha" y aplicar sin discusión alguna las determinaciones del Fondo Monetario Internacional.
Fide a los dirigentes de la COB una asamblea nacional para discutir un plan de lucha para la electrificación del pliego único.
Señala que "no se trata de que los ministros nos expliquen los alcances del presupuesto, sino que los explotados, en uso de la acción directa, logremos imponer nuestras reivindicaciones vitales".
El gobierno, mediante su último decreto, dice que no sólo ratifica la política del 21060, sino que tiende a profundizarla, "llevarla más a la derecha" y aplicar sin discusión alguna las determinaciones del Fondo Monetario Internacional.

Ministerio de Educación
garantiza período escolar

El ministro de Educación, Mariano Baptista, dijo que su despacho garantiza el período escolar de la presente gestión y que hará cumplir las leyes con aquellos docentes que se resistan a la iniciación de clases escolares.
Hizo esa afirmación ante declaraciones de dirigentes del magisterio urbano y rural, que condicionan la iniciación de clases, al pago del bono compensatorio de 300 bolivianos por parte del gobierno.
"Estamos analizando esas declaraciones de los dirigentes del magisterio y es preocupación del ministerio de Educación garantizar a los padres de familia la educación de sus hijos porque es un derecho consagrado por la Constitución Política del Estado", dijo.
Añadió que el problema salarial está en tratamiento del Ministerio de Trabajo con la Central Obrera Boliviana y recordó que una de las recomendaciones de su despacho al gabinete económico, es que el sector del docente tenga un tratamiento preferente, a fin de encarar y solucionar el problema social de los maestros.
Respecto a la matrícula escolar, indicó que se aplicarán las recomendaciones del último encuentro de los directores departamentales de la educación y que la nueva impresión del texto escolar será distribuida en su debida oportunidad.

Congreso Juvenil Andino
Deterioro del medio ambiente
debe preocupar a todos los países



Ecología y Medio Ambiente
La inauguración del IV Congreso Juvenil Andino sobre Ecología y Medio Ambiente, con la presencia de ministros de Estado, representantes del convenio, el presidente de la

Los ministros de Educación y de Asuntos Campesinos coincidieron en señalar que el deterioro del medio ambiente debe preocupar a todos los países y que los temas que serán analizados en el IV Congreso Científico y Juvenil Andino, sobre Ecología y Medio Ambiente, serán de importancia, sobre todo por tratarse de temas como la ecología en general, contaminación de aguas, erosión de suelos, soluciones ecológicas y ecosistemas naturales.
Este cuarto congreso reúne a jóvenes estudiantes y profesores asesores de los países miembros del Convenio Andino Bello, quienes contribuirán a posibilitar el intercambio de experiencias e investigaciones sobre temas de interés común.
El acto de inauguración se efectuó en el auditorio de CEPROLAL, al que asistieron los ministros de Educación, Mariano Baptista, y de Asuntos Campesinos y Agropecuarios, Mauro Bertero, además del presidente de la Academia de Ciencias de Bolivia, Luis Felipe Hartmann, quienes en sus intervenciones se refirieron a los problemas del deterioro del medio ambiente y a que esta situación debe encararse con decisión, para evitar no solamente problemas de producción sino de calidad humana.
Baptista dijo que la destrucción de la amazonía es lo que más preocupa a todos. Lamentablemente, Brasil no forma parte del Convenio Andino Bello, pero uno de nuestros países en regiones que están destruyendo la amazonía y que en sus zonas pulmónes que nos mantienen vivos, indicó.
Hartmann hizo un llamado científico del planeta tierra, la vida en él, donde el agua tiene mucho que ver con el mantenimiento de equilibrio, como se presentan galaxias que se presentan producción de alimentos, preocupar a todos, pero lo importante tener conciencia de conservación del mundo y del ambiente.

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
ALQUILER
Empresa Pública de Servicios, para su Instituto de Capacitación Técnico - Administrativa necesita en alquiler un inmueble con las siguientes características:
- Superficie construida mínima 1.200 mts2. con destino a oficinas, aulas y laboratorios.
- Superficie descubierta, patio, terraza, etc. (no imprescindible) de unos 500 mts2. para recreación y/o actividad deportiva.
- Ubicación: Zonas Central, Miraflores, Sopocachi y Zona Sud.
Las personas interesadas pueden entregar sus propuestas hasta horas 15:00 del día jueves 25 del mes en curso en Oficinas de Calle Harrington # 993 esq. Gral. Lanza o en cajón postal No. 7356 con rótulo de "Alquiler - Instituto".
La Paz, enero 22 de 1990

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
ALQUILER
Empresa Pública de Servicios, para su Instituto de Capacitación Técnico - Administrativa necesita en alquiler un inmueble con las siguientes características:
- Superficie construida mínima 1.200 mts2. con destino a oficinas, aulas y laboratorios.
- Superficie descubierta, patio, terraza, etc. (no imprescindible) de unos 500 mts2. para recreación y/o actividad deportiva.
- Ubicación: Zonas Central, Miraflores, Sopocachi y Zona Sud.
Las personas interesadas pueden entregar sus propuestas hasta horas 15:00 del día jueves 25 del mes en curso en Oficinas de Calle Harrington # 993 esq. Gral. Lanza o en cajón postal No. 7356 con rótulo de "Alquiler - Instituto".
La Paz, enero 22 de 1990

CORPORACIÓN MINERA DE BOLIVIA
EMPRESA MINERA SUBSIDIARIA URUO
COMITE CONTRATACION ADMINISTRATIVA
INVITACION PUBLICA
PEDIDOS Nos. 04.2.7146 Y 04.2.7040
CENTRO MINERO HUANUNI
Se invita a todos los interesados a presentar sus ofertas, para la producción de los siguientes materiales requeridos por el Centro Minero Huauuni:
PEDIDO Nº 04.2.7146
14 piezas TELA DE ACERO ALAMBRINE VINILOV
Malla 1/2" x 3/8" mm. de diámetro orificio tipo V6
MEDIDAS DE 48 1/2" x 67" Aluminio 3/8" x 1/2"
CEDAZOS DE POLIAMIDAM (4) items
Item 1) 58 1/2" x 40" Aluminio 3/8" x 1/2"
(14 x 14 mm.), 16 PZAS.
Item 2) 58 1/2" x 40" Aluminio 3/8" x 1/2" x 25 mm. 8 PZAS.
Item 3) 48 1/2" x 60" Aluminio 3/8" x 1/2" x 11 mm. 8 PZAS.
Item 4) 48 1/2" x 60" Aluminio 3/8" x 1/2" x 11 mm. 8 PZAS.
Item 5) 48 1/2" x 60" Aluminio 3/8" x 1/2" x 11 mm. 8 PZAS.
Item 6) 48 1/2" x 60" Aluminio 3/8" x 1/2" x 11 mm. 8 PZAS.
Item 7) 48 1/2" x 60" Aluminio 3/8" x 1/2" x 11 mm. 8 PZAS.
Item 8) 48 1/2" x 60" Aluminio 3/8" x 1/2" x 11 mm. 8 PZAS.
Item 9) 48 1/2" x 60" Aluminio 3/8" x 1/2" x 11 mm. 8 PZAS.
Item 10) 48 1/2" x 60" Aluminio 3/8" x 1/2" x 11 mm. 8 PZAS.
Item 11) 48 1/2" x 60" Aluminio 3/8" x 1/2" x 11 mm. 8 PZAS.
Item 12) 48 1/2" x 60" Aluminio 3/8" x 1/2" x 11 mm. 8 PZAS.
Item 13) 48 1/2" x 60" Aluminio 3/8" x 1/2" x 11 mm. 8 PZAS.
Item 14) 48 1/2" x 60" Aluminio 3/8" x 1/2" x 11 mm. 8 PZAS.
Las ofertas deberán ser presentadas, hasta el día viernes 26 de enero de 1990, hasta horas 15:30 p.m. en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones COMIBOL, La Paz (Edificio Mario García Guzmán) No. 1092 La Paz - Bolivia a Edificio EMGO, calles Junín y Camacho, Oruro-Bolivia.
Oruro, 22 de enero de 1990
Fdo.
Ing. Humberto Malla González
Gerente General EMGO

NFDAC apoyará creación de próximo tribunal especial

de las Naciones Unidas... (text continues vertically)

oponen para poner en vigencia un sistema judicial severo destinado a sancionar esos delitos espaciales... (text continues)

Ministro de Minería Alemania debe asumir responsabilidad en "aventura" de Karachipampa

El ministro de Minería, Walter Soriano La Plaza, expresó su protesta por las declaraciones del embajador de Alemania Federal... (text continues)

El titular de minería, puntualizó que la República Federal de Alemania con el gobierno de esa época... (text continues)

En su opinión, al el gobierno alemán no quiere dar dinero para la compra de concentradores... (text continues)

COB pide reunión especial sobre erradicación de coca

La Central Obrera Boliviana pidió una reunión especial con las principales autoridades del gobierno para discutir el problema de la erradicación de la coca... (text continues)

FEBOP Es necesario eliminar cargas adicionales a pequeñas empresas

En cumplimiento a disposiciones legales vigentes en cuanto al régimen tributario y apoyado en reglamentaciones claras y uniformes... (text continues)

Cito, como ejemplo, que para una fábrica de alimentos, la Unidad Sanitaria cobra una patente... (text continues)

Almó que las medidas asumidas por el gobierno, para crear un fondo de garantías... (text continues)

Según subsecretario de Defensa Social En reserva plan antidrogas hasta la cumbre de Cartagena

El subsecretario de Defensa Social, Gonzalo Torrico, afirmó ayer que el documento que fue analizado y aprobado en la reunión técnica antidroga... (text continues)



Nuevos mecanismos para atención de huérfanos

La Junta Nacional de Solidaridad y Desarrollo Social aprobó nuevos mecanismos para dar adecuada atención a los menores abandonados, huérfanos y de mediana discapacidad... (text continues)

Actividad sindical

ADEP-COCA La Asociación Departamental de Productores de Coca convocó al segundo seminario de productores tradicionales de la Paz para analizar la situación actual de los sectores legales de producción de ese cultivo... (text continues)

Jefe del Comando Sur de EE UU.

El ministro de Aeronáutica, Lic. Luis Gonzales Quintanilla y el comandante en jefe de las FF.AA. de la Nación, Gral. Jorge Hinojosa Rojas, respectivamente, recibieron la visita protocolar del general Maxwell Thurman... (text continues)

Potosí zona de desastre

El Senado declaró ayer zona de "desastre nacional" a las provincias Alonso de Ibáñez, Bilbao, Ríos, Chaymas, Bustillos y Chaymas del departamento de Potosí... (text continues)

En relación a la mujer y la familia se crearon programas integrales multidimensionales y el establecimiento de policlínicos, consultorios jurídicos y comunitarios... (text continues)

De acuerdo a áreas y ciclos

# Reunión de autoridades educativas fijó precio de matrícula escolar

(ANP). La Reunión Nacional de Autoridades Educativas fijó el precio de la matrícula escolar en conformidad con la resolución ministerial N° 2072 de fecha del setiembre de noventa y seis, la cual está de acuerdo con las áreas y los ciclos vigentes en la educación fiscal y particular del país.

Por consiguiente de acuerdo a los siguientes valores:

| ÁREA URBANA URBANA PROVINCIAL AC-TUALIZADO                                         | VALOR    |
|------------------------------------------------------------------------------------|----------|
| Ciclo I                                                                            | Bs 6,50  |
| Ciclo II                                                                           | Bs 10,50 |
| Ciclo III                                                                          | Bs 7,00  |
| Ciclo IV                                                                           | Bs 7,50  |
| Ciclo V                                                                            | Bs 7,50  |
| El área de educación de adultos y no formal tiene un valor semestral de acuerdo a: |          |
| C.E.M.A.                                                                           | Bs 6,00  |
| C.E.A.                                                                             | Bs 6,00  |
| C.E.A.                                                                             | Bs 6,00  |
| Y por sus características, los establecimientos:                                   |          |
| C.E.A.                                                                             | Bs 6,00  |
| C.E.A.                                                                             | Bs 6,00  |
| C.E.A.                                                                             | Bs 6,00  |
| C.E.A.                                                                             | Bs 6,00  |

Medio  
El área de educación de adultos y educación no formal establecida en el área provincial y rural debe cumplir con el pago de los valores establecidos en el área urbana.

EXCEPCION  
Los distritos que por excepción son considerados con otros valores son Oruro, Cochabamba y Santa Cruz, de acuerdo con una resolución expresa.

PARTICULARES  
Los establecimientos de educación privada en toda la república del área urbana urbana provincial y rural, deben cumplir con la adquisición de la matrícula escolar con un valor de Bs 8,00, el cual incluye la libreta escolar correspondiente a la gestión 1990 y el aporte al ministerio de Educación y Cultura, con excepción de Oruro, Cochabamba y Santa Cruz (Resolución Ministerial N° 3032 de fecha 15 de noviembre de 1990).

La tenencia y control de matrícula escolar, dependiente del área económica financiera del ministerio de Educación y Cultura, será el organismo responsable de la distribución, supervisión y control de las matrículas escolares en todo el país.

De acuerdo con la resolución aprobada por la reunión nacional de autoridades educativas, la libreta de matrícula escolar es de un obligatorio para la inscripción escolar de la gestión 1990.

# Ministro denuncia existencia de narcotráfico, infiltración y saqueo en zonas del noroeste

(ANP). El titular de Defensa Nacional, Víctor Garmacha, reconoció la existencia de varios problemas en las regiones del noroeste de la frontera boliviana: "hay problemas de narcotráfico, contrabando, infiltración de soldados extranjeros, explotación de gal de oro y otros recursos naturales, contaminación y depredación de la naturaleza".

Esa autoridad aseguró que todos esos problemas son de enorme preocupación del gobierno central por cuanto en la actualidad se están estudiando diversas alternativas para controlar esas fronteras sin desatender que una de las extremas posibilidades sea la declaración de zona militar a toda esa región.

Existen diferentes formas de atacar esa situación y una de ellas, sólo en un caso extremo y como posibilidad, es la declaración de zona militar a esas regiones fronterizas", afirmó el ministro de Defensa Nacional.

Indicó que los ministerios de Defensa Nacional y de Aeronáutica están en permanente coordinación con las autoridades militares y están realizando estudios en torno a mejores formas de control más eficaces en esas regiones.

Dijo, que a pesar de la crisis económica generalizada en el país y particularmente en las Fuerzas Armadas de la Nación, vamos a tratar de reforzar dentro

de las posibilidades de esas localidades albergadas fronterizas en el caso de la política.

Esa actividad reforzará de los objetivos fundacionales de las Fuerzas Armadas de la Nación, es tratar de reforzar esas zonas con presencia militar, una más importante de ellas.

El titular de Defensa Nacional, Víctor Garmacha, dijo que las Fuerzas Armadas de la Nación, en el momento de declarar zona militar, sólo en un caso extremo y como posibilidad, es la declaración de zona militar a esas regiones.

# Dudas sobre capacidad de producción de pozo Ichoa X-1

(ANP). En dos o tres semanas más vamos a saber lo que ocurre en el Ichoa X-1, pero mientras no se terminen las pruebas que tenemos que hacer no podemos afirmar si es un campo productivo o no.

La afirmación, corresponde al vicepresidente Operativo de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos, Manuel Arellano, quien explicó que san pozo es productivo cuando tiene producción comercial.

En el caso del Ichoa X-1 no sabemos qué va a suceder, puesto que al perforar hemos encontrado

un gran desarrollo de gas y ahora hay que evaluar qué es lo que contiene esa cultura, aunque evidentemente, vamos a trabajar en un nivel donde existe presencia de hidrocarburos", aseguró.

En ese sentido, continuaron las perforaciones, para lo cual se bajará cañería de 4,5 pulgadas a una profundidad de 4.000 metros, una de las más profundas, para hacer las pruebas en un nivel de 4.200 a 4.300 metros, explicó Arellano.

Asimismo, remarcó, que aunque es un nivel interesante, "el incentivo que se hayan hecho las

pruebas recién vamos a saber si ese nivel es productivo".

Por el momento, YPFB está interesada en realizar las tareas de perforación exploratoria, con una inversión de 4.500.000 dólares, aproximadamente, agregó el informante.

Por otro lado, el vicepresidente Operativo informó que el Ichoa X-1 está mostrando "muchas facetas nuevas que no habíamos encontrado en otros pozos ubicados en esta zona del Ichoa", como la presencia de piedras calizas en lugar de arcilla.

Semillas de Juan Pablo II

-Pertenecer a la llamada "clase dirigente", más que un honor, es una grave responsabilidad que debe ser asumida seriamente. Quiero hacer un llamado urgente a todos y cada uno de vosotros, a comprometeros con valentía, cada uno en su propio campo, a hacer de Bolivia una patria común donde no haya ni opresores ni oprimidos, ni señores ni esclavos, sino hermanos que se reconocen como tales y como tales se aman. (Encuentro con el mundo intelectual y dirigente, 5 a 11 a Cruz, 12 de mayo de 1988).

## SEPARACION DE COLORES

ARTIFICIACION 829 30-30  
Bolivia, L.A. 141 000102

En la paz del Señor y confortada con los auxilios de la Santa Religión Católica, ha dejado de existir la que en vida fue:

† Sra. CARMEN AVERANGA DE VILLARREAL Q.E.P.D.

Herculiano Villarreal De la Rosa, esposo; Justiniano, Silvia, Lidia, Vito, Raúl y Ninta Villarreal Averanga, hijos; Asthenio, Etraina y Elena, hermanos; Esperanza Díaz, René Guzmán, Magda Hernani y Jorge Vargas, hijos políticos, los nietos, primos, sobrinos y demás familia ruegan a sus amistades, parientes, residentes de Carabuco y personas piadosas, elevar una oración por el alma de la extinta.

El sepelio se efectuará el día de hoy martes 23 del presente a Hs. 16:00, en el Cementerio de la localidad de Puerto Carabuco.

Favor que agradecerá la familia doliente.  
FUNERARIA "A" VALDIVIA OF. FIGUEROA (FRENTE AL PASAJE DE LAS FLORES) TEL. 353630-325254.

La familia de la que en vida fue ejemplar madre y abuelita:

† Sra. DOÑA JUANA SUAREZ Vda. DE MURILLO (Q.E.P.D.)

Invita a los familiares, amigos y demás personas piadosas, se dignen asistir a la misa que recordando el mes de su sensible fallecimiento se mandará a oficiar el día de mañana miércoles 24 de enero a horas 11 a.m. en la Iglesia de María Auxiliadora (El Prado). Favor que comprometerá la gratitud de la familia doliente.

En la paz del Señor y confortada con los auxilios de la Santa Religión Católica ha dejado de existir la que en vida fue: ejemplar esposa y querida hermana.

Lic. Nut. MARIA DEL  
† CARMEN MALDONADO DE  
GODINEZ  
(Q.E.P.D.)

Jorge Godínez R., esposo; Víctor Maldonado T., padre; Graciela, Elvira y Ana (ausente) hermanas, Víctor Caudullo y Orlando Escalera, hermanos políticos, sobrinos, y demás familia, ruegan a sus amistades, personas piadosas y especial al personal de IIBA, UMSA, DE OM-GEOBOL, Colegio de Huérfanos, acompañarnos a la misa de cuerpo presente a Hs. 15:30 y al traslado de sus restos mortales al Cementerio General el día de hoy 23 del presente a las 16:30.

El cortejo fúnebre partirá de su domicilio, Calle Federico Suazo Nº 2109.

La Paz, 23 de enero de 1990

## AGRADECIMIENTO

La familia de la que en vida fue, querida mamá, abuelita y bis-abuela:

† Sra. MARIA CRESPO vda. de ESPINOZA

Expresa su profundo agradecimiento, a los familiares, amigos e Instituciones, en especial al Comando General de la Policía Nacional, por sus adhesiones y sentimientos, expresados en este momento de dolor, comprometiéndose por siempre nuestro reconocimiento.

La Paz, 22 de enero de 1990

EL SINDICATO UNICO DE LUZ Y FUERZA COBEE ADHIERE AL DOLOR QUE EMBARGA A LA FAMILIA DEL QUE EN VIDA FUE:

† Sr. JOSE LUIS SANCHEZ VILLEGAS (Q.E.P.D.)

E INVITA A LOS COMPAÑEROS Y AMIGOS A LA MISMA RECORDANDO LOS 8 DIAS DE SU FALLECIMIENTO MANDARÁ OFICIAR EL DIA DE HOY MARTES 23 DEL PRESENTE, A HORAS 10:45 a.m. EN LA PARROQUIA DE SAN SEBASTIAN

LA PAZ, 22 DE ENERO DE 1990

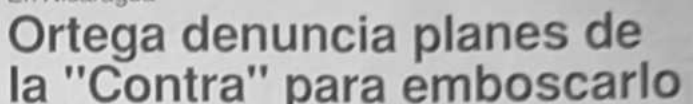
  
Cooperativa de Teléfonos Automáticos La Paz Ltda.  
CONDOLENCIA  
La Intervención, personal ejecutivo, técnico, profesional y de Punto de la Cooperativa de Teléfonos Automáticos La Paz Ltda., tiene el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento del que en vida fue:  
† REYNALDO AMPUERO MEDINA (Q.D.D.G.)  
Padre de Jorge Ampuero Rivas, funcionario de COTEL y expresan su más sentida condolencia y se adhieren al dolor que embarga a su atribulada familia.  
La Paz, 22 de enero de 1990

LA GERENCIA GENERAL, EL CUERPO DE EJECUTIVOS Y EL PERSONAL DE TOYOTA BOLIVIANA LTDA., LAMENTAN PROFUNDAMENTE EL SENSIBLE FALLECIMIENTO DEL SEÑOR:  
† Don CARLOS KONNO TONNO (Q.D.D.G.)  
ACAECIDO EN LA CIUDAD DE RIBERALTA (BENI) EL DIA VIERNES 19 DEL ACTUAL. A LA FAMILIA DE TAN DISTINGUIDO AMIGO Y COLABORADOR LA ACOMPAÑAMOS EN SU DOLOR.  
LA PAZ, ENERO DE 1990

La familia de la que en vida fue:  
† Sra. GRACIELA FLORES DE ALARCON Q.E.P.D.  
Aurelio Flores Bedoya (padre), Félix, Efra y Adán Flores hermanos, ruegan a sus amistades y personas piadosas, asistir a la misa que recordando los 3 meses de su sensible fallecimiento se oficiará en la Basílica de San Francisco a Hs. 11:00 a.m. el día de hoy 23.  
Su asistencia a este acto de piedad con una será eternamente agradecida por la familia doliente.  
La Paz, enero de 1990

... el diario "El Tiempo"  
... de rendición de los  
... editables incluye sólo  
... del narcotráfico

ONDE



compañeros, no conviene que vaya a San Juan de Río Coco porque la emboscada puede estar esperándolo", dijo Ortega.

Los economistas en su mayoría consideran que la crisis económica experimentada por la región en la última década continuará durante toda la década.

También se asegura que Rosal ha sido políticamente debilitado al comprobarse que el Banco Central ha estado emitiendo dinero sin respaldo, aumentando así la inflación.

Venezuela \*\*\*\*\*

...Guillermo Ford, el canci-  
...linera y otros miembros de su

era ministro de Relaciones Exteriores de Luchetti y ocho veces presidente interino. El caso pasa ahora al congreso, que decidirá sobre la continuidad del mandato de Ciliberto.

Serie C-10, 20 de enero de 1986  
Mr. David Cruz Vargas  
C. J. McFARLANE, P.  
\*\*\*\*\*

Santa Cruz, 20 de enero de 1966.  
 Mr. Grand Chaz Vargas  
 C. J. 461, Santa Cruz



Africa - Oceanía

Disturbios en Cachemira

# Paquistaníes amenazan con romper la tregua

**KATHY GANNON**  
**ISLAMABAD, PAKISTÁN, 22**  
En el fin de semana en el que la tregua de la guerra de Cachemira controlada por los paquistaníes se reanuda, paquistaníes amenazaron hoy con romper la tregua impuesta por ese Estado, dividiendo a las Naciones Unidas.

El sector paquí del Cachemira, Abdul Kader, dijo que si la tregua de la guerra de Cachemira controlada por los paquistaníes se reanuda, paquistaníes amenazaron hoy con romper la tregua impuesta por ese Estado, dividiendo a las Naciones Unidas.

## cierra su frontera teña con la URSS

**LA CHINESE, 22 (AP).** Radio hoy que Paquistán ha estado empobrecida a la frontera de la Unión Soviética de Aserbaidján, pero que no se ha podido salir de Aserbaidján, dijo que Paquistán ha estado empobrecida a la frontera de la Unión Soviética de Aserbaidján, pero que no se ha podido salir de Aserbaidján.

Hasta ahora han habido 150 muertos y más de 500 heridos por una semana de enfrentamientos en la aldea República Soviética Meridional, que comenzó con las protestas contra los armenios en la capital aserbaiana de Bakú.

## EXPERTOS EN DESARROLLO DE PROYECTOS Y PROGRAMAS DE EXPORTACIONES

El sistema especializado en el Desarrollo y Promoción de Exportaciones requiere los servicios de especialistas para adelantar proyectos integrales de exportación.

## REFERENCIAS BUSCADAS:

Experiencia y experiencia en aspectos prácticos del desarrollo productivo en sectores agroindustriales, textil y de confecciones; Minería No Metálica, Artesanía, con potencial exportable.

Experiencia y experiencia en aspectos prácticos de exportación y productor (marketing externo, servicios internacionales de exportación).

## COLEGIO "SAINT ANDREW'S"

### INSCRIPCIONES GESTION ESCOLAR 1990

Inscripciones: La inscripción a los señores padres de familia, que la inscripción correspondiente a la gestión 1990, se iniciará el día 29 de enero de horas 8:30 am a las 13:30 pm, por orden de ingreso (Nombre del Accionario), de acuerdo al siguiente rol:

|          |           |
|----------|-----------|
| 1er-20   | A         |
| 21er-30  | C-CH-D    |
| 31er-40  | E-F-G     |
| 41er-50  | H-I-J     |
| 51er-60  | K-L-M     |
| 61er-70  | N-O-P     |
| 71er-80  | Q-R       |
| 81er-90  | S-T-U     |
| 91er-100 | V-W-X-Y-Z |

Para las inscripciones: Los señores padres de familia, que la inscripción correspondiente a la gestión 1990, se iniciará el día 29 de enero de horas 8:30 am a las 13:30 pm, por orden de ingreso (Nombre del Accionario), de acuerdo al siguiente rol:

La DIRECCION GENERAL de la Renta Interna, recuerda a los productores de SINGANIS, AGUARDIENTES, LICORES Y VINOS de FABRICACION NACIONAL, TOMAR EN CUENTA LOS SIGUIENTES ASPECTOS:

DE CONFORMIDAD AL ARTICULO 14 DE LA LEY FINANCIAL Nº 1052 DE 9 DE FEBRERO DE 1989, A PARTIR DEL 1º DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO, LAS ALICUOTAS IMPOSITIVAS QUE SE APLICARON A LOS PRODUCTOS DETALLADOS A CONTINUACION SON LAS SIGUIENTES:

- a) SINGANIS, AGUARDIENTES Y LICORES DE FABRICACION NACIONAL 20%
- b) VINOS DE FABRICACION NACIONAL 15%

Estado que, fuera dividido entre India y Pakistán en 1947, cuando se produjo la partición de las dos Naciones, mientras el Gobierno en Nueva Delhi, controla la mitad Oriental de Cachemira, el sector Occidental forma parte de Estado paquí de Azad Cachemira.

Hasta unos 51 muertos hubo desde principios de año en el Estado indio de Jammu-Cachemira, donde la mayoría musulmana reclama su independencia, o bien que se una a Pakistán.

Ese Estado es el único con mayoría musulmana en la India predominantemente hindú, además de que solo el 12 por ciento de los 860 millones de habitantes de la nación son musulmanes.

## Gobierno y oposición forman un nuevo partido en Corea del Sur

**POR C.W. LIM**  
**SEOUL, 22 (AP).** El presidente surcoreano Roh Tae-We anunció hoy que se podría en el poder se unió a las oposiciones moderadas para formar un nuevo Gran Partido Conservador, a fin de superar las divisiones que han impedido llegar a soluciones para los problemas del país.

Tras un nuevo partido político formado por el partido en el Gobierno y otros de oposición, por primera vez en su historia, dijo Roh en un discurso transmitido por televisión.

Según Roh, el nuevo partido agrupará a todas aquellas fuerzas moderadas que busquen una unificación pacífica de la Península Coreana, y un sistema democrático libre.

"Queremos establecer un Nuevo Orden Político basado en la estabilidad política, y crear un nuevo paradigma de fuerzas democráticas moderadas, para responder a las necesidades de la época", expresó.

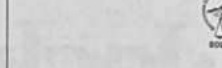
## LICITACION PUBLICA Nº 01/90 PROVISION MUEBLES PARA EL COLEGIO "MARCELO QUIROGA SANTA CRUZ"

### AVISO DE PRORROGA

Y.P.F.B. COMUNICA A LAS EMPRESAS Y/O PERSONAS INTERESADAS EN LA PROVISION DE MUEBLES ESCOLARES PARA EL COLEGIO PETROLEO MARCELO QUIROGA SANTA CRUZ, QUE, EN MERITO A REVISION Y COMPLEMENTACION DE DATOS TECNICOS INSOLUBLES, EFECTUADOS A NUESTRO PLEGO DE ESPECIFICACIONES, EL PLAZO DE PRESENTACION DE PROPOSTAS EN SOBRES A Y B QUEDA DIFERIDO HASTA EL DIA MARTES 30 DE ENERO 1990.

CONFORME LO ANUNCIADO, LAS EMPRESAS Y PERSONAS REGISTRADAS EN ASESORIA LEGAL DEL DISTRITO COMERCIAL OCCIDENTE DE LA PLANTA ENTRE RIOS DEDERAN ATENCIONARSE A ESTAS OFICINAS A FIN DE RECAUDAR EL NUEVO PLEGO DE ESPECIFICACIONES A LA URVEDAD POSIBLE.

LA PAZ, 22 DE ENERO DE 1990  
SUPERINTENDENCIA DISTRITO COMERCIAL OCCIDENTE.



## DIRECCION GENERAL DE LA RENTA INTERNA

### COMUNICADO

LA DIRECCION GENERAL DE LA RENTA INTERNA, RECUERDA A LOS PRODUCTORES DE SINGANIS, AGUARDIENTES, LICORES Y VINOS de FABRICACION NACIONAL, TOMAR EN CUENTA LOS SIGUIENTES ASPECTOS:

DE CONFORMIDAD AL ARTICULO 14 DE LA LEY FINANCIAL Nº 1052 DE 9 DE FEBRERO DE 1989, A PARTIR DEL 1º DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO, LAS ALICUOTAS IMPOSITIVAS QUE SE APLICARON A LOS PRODUCTOS DETALLADOS A CONTINUACION SON LAS SIGUIENTES:

- a) SINGANIS, AGUARDIENTES Y LICORES DE FABRICACION NACIONAL 20%
- b) VINOS DE FABRICACION NACIONAL 15%

EL INCUMPLIMIENTO SERA SANCIONADO DE CONFORMIDAD A LAS NORMAS LEGALES CONTENIDAS EN EL CODIGO TRIBUTARIO

LA PAZ, 19 DE ENERO DE 1990

JUAN CARLOS PEREIRA S.  
Director General de la Renta Interna

RELACIONES PUBLICAS



Saludo a simpatizantes  
El activista palestino Faisal Husseini saluda a simpatizantes al salir de una prisión israelí, luego de permanecer arrestado por tres días. (Luzphoto, Reuters/AP).

## Liberan a activista palestino

**POH ALLEY PRINCE**  
**JERUSALEM, 22 (AP).** El primer ministro israelí Yitzhak Rabin anunció hoy la liberación de un activista palestino tras tres días de prisión. Rabin dijo que el activista palestino Faisal Husseini, quien fue arrestado por su participación en la organización de la huelga de la semana pasada, fue liberado por su participación en la organización de la huelga de la semana pasada.

Husseini fue liberado por su participación en la organización de la huelga de la semana pasada, pero que no se ha podido salir de Aserbaidján.

Los líderes israelíes prohibieron los contactos con el OLP por considerarlo una organización terrorista. Pagan una pena máxima de 3 años de cárcel por su participación en los atentados.

Los líderes israelíes prohibieron los contactos con el OLP por considerarlo una organización terrorista. Pagan una pena máxima de 3 años de cárcel por su participación en los atentados.

Los líderes israelíes prohibieron los contactos con el OLP por considerarlo una organización terrorista. Pagan una pena máxima de 3 años de cárcel por su participación en los atentados.

Los líderes israelíes prohibieron los contactos con el OLP por considerarlo una organización terrorista. Pagan una pena máxima de 3 años de cárcel por su participación en los atentados.

Los líderes israelíes prohibieron los contactos con el OLP por considerarlo una organización terrorista. Pagan una pena máxima de 3 años de cárcel por su participación en los atentados.

Los líderes israelíes prohibieron los contactos con el OLP por considerarlo una organización terrorista. Pagan una pena máxima de 3 años de cárcel por su participación en los atentados.

Los líderes israelíes prohibieron los contactos con el OLP por considerarlo una organización terrorista. Pagan una pena máxima de 3 años de cárcel por su participación en los atentados.

Los líderes israelíes prohibieron los contactos con el OLP por considerarlo una organización terrorista. Pagan una pena máxima de 3 años de cárcel por su participación en los atentados.

Los líderes israelíes prohibieron los contactos con el OLP por considerarlo una organización terrorista. Pagan una pena máxima de 3 años de cárcel por su participación en los atentados.

Los líderes israelíes prohibieron los contactos con el OLP por considerarlo una organización terrorista. Pagan una pena máxima de 3 años de cárcel por su participación en los atentados.

Los líderes israelíes prohibieron los contactos con el OLP por considerarlo una organización terrorista. Pagan una pena máxima de 3 años de cárcel por su participación en los atentados.

Los líderes israelíes prohibieron los contactos con el OLP por considerarlo una organización terrorista. Pagan una pena máxima de 3 años de cárcel por su participación en los atentados.

Los líderes israelíes prohibieron los contactos con el OLP por considerarlo una organización terrorista. Pagan una pena máxima de 3 años de cárcel por su participación en los atentados.

Los líderes israelíes prohibieron los contactos con el OLP por considerarlo una organización terrorista. Pagan una pena máxima de 3 años de cárcel por su participación en los atentados.

Los líderes israelíes prohibieron los contactos con el OLP por considerarlo una organización terrorista. Pagan una pena máxima de 3 años de cárcel por su participación en los atentados.

Los líderes israelíes prohibieron los contactos con el OLP por considerarlo una organización terrorista. Pagan una pena máxima de 3 años de cárcel por su participación en los atentados.

Los líderes israelíes prohibieron los contactos con el OLP por considerarlo una organización terrorista. Pagan una pena máxima de 3 años de cárcel por su participación en los atentados.

Los líderes israelíes prohibieron los contactos con el OLP por considerarlo una organización terrorista. Pagan una pena máxima de 3 años de cárcel por su participación en los atentados.

Los líderes israelíes prohibieron los contactos con el OLP por considerarlo una organización terrorista. Pagan una pena máxima de 3 años de cárcel por su participación en los atentados.

Los líderes israelíes prohibieron los contactos con el OLP por considerarlo una organización terrorista. Pagan una pena máxima de 3 años de cárcel por su participación en los atentados.

## Liberan a activista palestino

**POH ALLEY PRINCE**  
**JERUSALEM, 22 (AP).** El primer ministro israelí Yitzhak Rabin anunció hoy la liberación de un activista palestino tras tres días de prisión. Rabin dijo que el activista palestino Faisal Husseini, quien fue arrestado por su participación en la organización de la huelga de la semana pasada, fue liberado por su participación en la organización de la huelga de la semana pasada.

Husseini fue liberado por su participación en la organización de la huelga de la semana pasada, pero que no se ha podido salir de Aserbaidján.

Los líderes israelíes prohibieron los contactos con el OLP por considerarlo una organización terrorista. Pagan una pena máxima de 3 años de cárcel por su participación en los atentados.

Los líderes israelíes prohibieron los contactos con el OLP por considerarlo una organización terrorista. Pagan una pena máxima de 3 años de cárcel por su participación en los atentados.

Los líderes israelíes prohibieron los contactos con el OLP por considerarlo una organización terrorista. Pagan una pena máxima de 3 años de cárcel por su participación en los atentados.

Los líderes israelíes prohibieron los contactos con el OLP por considerarlo una organización terrorista. Pagan una pena máxima de 3 años de cárcel por su participación en los atentados.

Los líderes israelíes prohibieron los contactos con el OLP por considerarlo una organización terrorista. Pagan una pena máxima de 3 años de cárcel por su participación en los atentados.

Los líderes israelíes prohibieron los contactos con el OLP por considerarlo una organización terrorista. Pagan una pena máxima de 3 años de cárcel por su participación en los atentados.

Los líderes israelíes prohibieron los contactos con el OLP por considerarlo una organización terrorista. Pagan una pena máxima de 3 años de cárcel por su participación en los atentados.

Los líderes israelíes prohibieron los contactos con el OLP por considerarlo una organización terrorista. Pagan una pena máxima de 3 años de cárcel por su participación en los atentados.

Los líderes israelíes prohibieron los contactos con el OLP por considerarlo una organización terrorista. Pagan una pena máxima de 3 años de cárcel por su participación en los atentados.

Los líderes israelíes prohibieron los contactos con el OLP por considerarlo una organización terrorista. Pagan una pena máxima de 3 años de cárcel por su participación en los atentados.

Los líderes israelíes prohibieron los contactos con el OLP por considerarlo una organización terrorista. Pagan una pena máxima de 3 años de cárcel por su participación en los atentados.

Los líderes israelíes prohibieron los contactos con el OLP por considerarlo una organización terrorista. Pagan una pena máxima de 3 años de cárcel por su participación en los atentados.

Los líderes israelíes prohibieron los contactos con el OLP por considerarlo una organización terrorista. Pagan una pena máxima de 3 años de cárcel por su participación en los atentados.

Los líderes israelíes prohibieron los contactos con el OLP por considerarlo una organización terrorista. Pagan una pena máxima de 3 años de cárcel por su participación en los atentados.

Los líderes israelíes prohibieron los contactos con el OLP por considerarlo una organización terrorista. Pagan una pena máxima de 3 años de cárcel por su participación en los atentados.

Los líderes israelíes prohibieron los contactos con el OLP por considerarlo una organización terrorista. Pagan una pena máxima de 3 años de cárcel por su participación en los atentados.

Los líderes israelíes prohibieron los contactos con el OLP por considerarlo una organización terrorista. Pagan una pena máxima de 3 años de cárcel por su participación en los atentados.

Los líderes israelíes prohibieron los contactos con el OLP por considerarlo una organización terrorista. Pagan una pena máxima de 3 años de cárcel por su participación en los atentados.

Los líderes israelíes prohibieron los contactos con el OLP por considerarlo una organización terrorista. Pagan una pena máxima de 3 años de cárcel por su participación en los atentados.

Los líderes israelíes prohibieron los contactos con el OLP por considerarlo una organización terrorista. Pagan una pena máxima de 3 años de cárcel por su participación en los atentados.

Los líderes israelíes prohibieron los contactos con el OLP por considerarlo una organización terrorista. Pagan una pena máxima de 3 años de cárcel por su participación en los atentados.

Los líderes israelíes prohibieron los contactos con el OLP por considerarlo una organización terrorista. Pagan una pena máxima de 3 años de cárcel por su participación en los atentados.

Los líderes israelíes prohibieron los contactos con el OLP por considerarlo una organización terrorista. Pagan una pena máxima de 3 años de cárcel por su participación en los atentados.

Los líderes israelíes prohibieron los contactos con el OLP por considerarlo una organización terrorista. Pagan una pena máxima de 3 años de cárcel por su participación en los atentados.

Los líderes israelíes prohibieron los contactos con el OLP por considerarlo una organización terrorista. Pagan una pena máxima de 3 años de cárcel por su participación en los atentados.

Los líderes israelíes prohibieron los contactos con el OLP por considerarlo una organización terrorista. Pagan una pena máxima de 3 años de cárcel por su participación en los atentados.

Los líderes israelíes prohibieron los contactos con el OLP por considerarlo una organización terrorista. Pagan una pena máxima de 3 años de cárcel por su participación en los atentados.

# PRESENCIA metropolitana 12

Asistirán 2.500 expositores

## Alcalde inaugurará mañana al mediodía la feria de Alasita

El presidente Jaime Paz Zamora fue invitado a la feria de Alasita que será inaugurada mañana al mediodía por el alcalde Mac Lean en la Av. Tapiza Surzona, la misma que, se estima, visitarán alrededor de 100.000 personas.

La información fue proporcionada por funcionarios de la Comuna Surzona, quienes agregaron que el Concejo Municipal aprobó la ordenanza correspondiente al 24 de enero, mediante la cual se ordena la realización de la feria a partir del 24 de enero y hasta el 2 de febrero.

Mientras se desarrolla el programa inaugural, la banda municipal Eduardo Caba ofrecerá una entrada musical con composiciones populares de autores surzonos, en tanto que el público hará sus compras, especialmente de billetes, casas y automóviles en minutas.

La versión de que esa compra al mediodía del 24 de enero de cada año trae suerte, inicia al pueblo a concentrarse no sólo en la feria de Alasita, sino también en el sitio de la estación de La

Paz y en los demás templos de la ciudad, donde prevalece a los vendados para que bendigan las minutas.

Además del alcalde de la ciudad, asistirán al acto inaugural de mañana el prefecto del departamento de La Paz y otras autoridades locales, presidente y miembros del Concejo Municipal, algunos representantes diplomáticos, autoridades de la Alcaldía e invitados especiales.

### ORDEN Y SEGURIDAD

Entre las disposiciones complementarias para el desarrollo de la feria está la seguridad que se encomendó a la Policía y a la gran minería municipal; la instalación de mingitorios a lo largo de la extensa avenida Tapiza Surzona y la prohibición de puestos de venta ajenos a la feria.

Según los funcionarios municipales, podrán ser 2.500 los expositores que presentarán trabajos en minutas como: variedad de escudo (figuras humanas, animales y macaracas), orfebrería, platería, alfarería, cerámica, tallados en madera, tallar-

tería, muñequería, confecciones en tela, repostería, imprenta y esquadernación.

Para cada una de esas especialidades y otras no mencionadas, se asignó un premio de Bs. 500 y diplomas de honor. Llegó a premiarse con Bs. 1.500 y diploma de honor a la mejor imagen del año 1989; con Bs. 1.000 a la mejor minutura que muestre inventiva original y novedosa.

Están prohibidos los juegos de azar y los juegos electrónicos (fútbol).

### EXPOSICION

Funcionarios de la Alcaldía informaron que en forma paralela a la feria se realizará en la Casa de la Cultura una exposición de artesanías en minutura, correspondientes a 30 años, entre 1950 y 1980.

La apertura de esta muestra se realizará hoy en la mañana. Esta noche, en la calle Pichincha esquina Comercio, se procederá también a la "challa" de la estufa al horno. En esta misma remota el alcalde Mac Lean concederá a los artesanos expositores más viejos de La Paz.

## Reflexión sobre Pastoral de Alasita

El obispo auxiliar de La Paz, Víctor General, Maza, Conde del Castillo C., dirigió un mensaje a los pastores y miembros de la Iglesia, invitándolos a compartir su preocupación y cuidar la institución del Clero Diocesano de la Arquidiócesis de La Paz, surgida en ocasión de una reflexión sobre la pastoral de ALASITA. Recordó, dice, que es la fiesta de Nuestra Señora de La Paz.

Ante que el obispo ha subrayado los aspectos religiosos de los aspectos religiosos de los

que guien bendiciones sobre los niños que expresen los deseos y necesidades materiales y la actitud de fe que muestran en la Providencia Divina.

Se sugiere preparar a la población con sencillos elaboraciones de la palabra y proceder a la bendición de los niños, previa una breve explicación sobre la Providencia y bondad de Dios.

Organizar las bendiciones para que no existan atascos ni demoras en el templo, lugar de oración.

Preparar minutas para colaborar en la asperidad de la feria.

"Fraternamente pedimos a los pastores que preparen las bendiciones y las minutas de la feria de Alasita, que es la fiesta de Nuestra Señora de La Paz, y que, en la Providencia de Dios, guardemos, poderosamente, el punto de partida de Alasita para lograr un desarrollo humano en el mensaje."

A partir de la semana próxima

## Corte Superior de Justicia reorganizará las notarías

Ante una serie de irregularidades en las actividades de los notarios de la Paz, el Presidente de Justicia de la Paz anunció su reorganización a partir de la próxima semana.

La información fue proporcionada ayer por el presidente de la Corte, Dr. Edgar Montañón, quien agregó que, desde hacía tiempo, se había visto que los notarios estaban trabajando en forma muy desorganizada y que era tiempo de eliminar dichas irregularidades.

Manifestó que los sellos que utilizaban algunos notarios eran falsificados, otros que dejaban sus funciones entregaban los sellos a otras personas, las que seguían trabajando como notarios con los registros correspondientes.

Señaló como ejemplo concreto el siguiente: "El viernes recibí un testimonio de alguien que dejó de ser notario hace tres años, pero que, sin embargo, sigue firmando como notario".

Ante esas irregularidades, dijo que se ha convalidado que una empresa extranjera labrara sellos de seguridad que no podrán ser falsificados, puesto que funcionan mediante un sistema especial.

Explicó que el costo del registro, sellos y placa es de 70 dólares.

Agregó que se garantizará el registro de la Paz. "Lamentablemente, dijo, cuando alguien de ser notario su función dura 4 años, se le entrega a su casa y sigue entregando en las minutas con fechas atrasadas".

Indicó, al respecto, que los exámenes para transferir los registros a su sucesor, de tal manera que cuando una persona requiera la copia de un documento testimonio, certificado, etc., lo que que el caso.

Insistió que ahora se dispone de un sueldo de 95.000 en la ciudad de La Paz y 5 en El Alto. Hay notarios que fueron recientemente y tienen 4 años por delante.

"Vamos a organizar los registros, dijo, de tal manera que la gente cuando quiere un documento, por ejemplo, tendrá que ir donde el notario correspondiente, cuyos datos sobre el notario, nombre completo y teléfono los daremos".

Siguiendo el ejemplo, agregó que se han ido con los jueces de minutas cuantías, quienes han cambiado desde hace años, los que ahora son sus números y registros, para que trabajen únicamente en beneficio de la colectividad.

En Bajo Pampahasi

## Padres de familia se oponen a la división de una escuela



Padres de familia y personal docente de la escuela "Delia Gambarte de Quezada", de Bajo Pampahasi, manifestaron que se oponen terminantemente a la división del establecimiento, dijeron que ese grupo de cinco personas impedirá con esa medida, la realización de varios proyectos que se planificaron en beneficio de los alumnos del establecimiento.

Denunciaron que un grupo de cinco personas construye un muro de división que ese establecimiento, sin autorización de las autoridades educativas, con la intención de dividir no sólo la escuela sino también al alumnado.

A los padres de familia y a los maestros. Anatolio Limachi y Mercedes Valdivia, director y maestra del establecimiento, respectivamente, dijeron que ese grupo de cinco personas impedirá con esa medida, la realización de varios proyectos que se planificaron en beneficio de los alumnos del establecimiento.

Al respecto, explicaron que existen proyectos para construir un colegio regular, baños higiénicos y montar talleres de artesanía, en beneficio del alumnado de los tres ciclos.

La escuela "Delia Gambarte de Quezada", cuyo nombre corresponde a una insignie educadora boliviana, tiene 18 aulas y cobija a 760 alumnos de los ciclos prebásico, básico e intermedio. Las cinco personas que se dedican a realizar acciones para dividir el establecimiento, intentan utilizar 8 aulas para sólo 58 alumnos de prebásico.

El interés que tienen dichas personas es favorecer a muy pocos niños (siete por aula) y perjudicar al resto, movidas por algún interés desconocido difaman al director, "creyendo que la organización extranjera Socorro Popular Francha hubiese entregado a la dirección una ingente suma para mejorar el establecimiento".

Explicaron que lo cierto es que dicha

organización entregó sólo 4.600 dólares, como consta en una fotocopia entregada a la PRESENCIA, en la cual Julien Lapierre y Daniel Assalí, secretario general y secretario nacional de esa entidad, afirman que tuvieron "todas las justificaciones de pesoables sobre el empleo de ese dinero", y que no confiaron en ninguna otra suma de dinero a las personas mencionadas.

Con relación a la autorización del levantamiento del muro de referencia, se señalaron que se denunció oportunamente la anomalía al jefe de Bienes del Ministerio de Educación, Daniel Aguado, quien aseguró que jamás autorizó tal construcción, pero que ahora trata de eludir su responsabilidad consintiendo la terminación del muro de división.

## Comenzó ayer en la ciudad la vacunación antirrábica

La vacunación antirrábica para perros, en la ciudad de La Paz, comenzó ayer en la Garita de Lima y finalizará el lunes 3 de febrero en la zona central, de acuerdo con la información proporcionada por la comisión organizadora.

Mañana comenzará en la zona de Vino Tinto y adyacentes, y según la comisión organizadora, los dueños de perros deben llevar sus mascotas a los lugares de vacunación, para evitar que con-

traigan la enfermedad de la rabia, que es mortal tanto para personas como para perros.

ROL DE VACUNACIONES. La campaña no se realizará los domingos, por lo tanto, el programa de vacunación en la ciudad de La Paz se efectuará de acuerdo al siguiente rol: Día 22 y 23 de enero, Garita de Lima y áreas adyacentes; 24 y 25, Vino Tinto y áreas vecinas; 26 y 27, villa Pahi y adyacentes; 29 y 30, villa Armonía y áreas vecinales; 31 de

enero y 1º de febrero, zona sur en general; 2º de febrero, bladerán y adyacentes y zona central y áreas vecinas.

EN EL ALTO. Según la información, la campaña de vacunación antirrábica patrocinada por el Ministerio de Salud y el apoyo de la Alcaldía Municipal de La Paz, comienza mañana en la ciudad de El Alto, donde se

### INVERSIONES CLAURE LTDA.

Advierte al Comercio y público en general, que los afamados cigarrillos Jockey Club, son importados legalmente al país llevando los Timbres de Ley correspondientes.

Hacemos esta aclaración en razón a que personas inescrupulosas tratan de realizar decomisos indebidos.

**Jockey Club**

COMBATE AL CONTRABANDO EXIGIENDO LOS TIMBRES DE LEY

La pura verdad en cigarrillos.

Pedidos al teléfono 353122

**"AUTOMOVIL VENDE"**

Las mejores ventajas para vender o comprar el vehículo adecuado a sus necesidades.

Ref: Anuncios Económicos de PRESENCIA

**COOPERATIVA ELECTRICA SUCRE S.A.**

**INVITACION PUBLICA Nº 1-01-90**

**AUDITORIA EXTERNA**

La Cooperativa Eléctrica Sucre S.A. (CESSA), invita a las firmas consultoras legalmente establecidas en el país a presentar propuestas para efectuar el trabajo de Auditoría Externa de la Empresa por la gestión 1989.

Las empresas interesadas podrán retirar el pliego de especificaciones en Secretaría General previo el pago de Bs. 50.00.

Las propuestas deberán ser presentadas con el rótulo del "Número de la Invitación", debidamente sellados y lacrados hasta horas 16:00 del día 25 de enero de 1990, CESSA, se reserva el derecho de declarar desierto la presente convocatoria si no conviene a sus intereses.

Referencias: COOPERATIVA ELECTRICA SUCRE S.A.  
Ayacucho Nº 254 Casilla 287  
Teléfono 23126 Télex 6905 CESSA BV.  
SUCRE - BOLIVIA

Uc. Jorge Arduz C.  
GERENTE GENERAL

Uc. Ricardo Berrios R.  
GERENTE ADMINISTRATIVO





\_\_\_\_\_

## Cochabamba

## Escasez de lluvias dificulta embalse en represa Angostura

COCHABAMBA. 22 (PRESENCIA). La poca cantidad de lluvias que hasta la fecha permitió embalsar solamente 3.000.000 metros cúbicos de agua en la represa "Angostura", que tiene una capacidad de 80.000.000 de metros cúbicos.

El gerente del Sistema de Riego N° 1 Jorge Caballero, informó a PRESENCIA que, sin embargo, el problema de desahucio de aguas ha cambiado pues debido a la sequía hasta las aguas lluvias fueron utilizadas y la represa quedó totalmente vacía.

Dijo que no se ha embalsado

mayor cantidad de agua debido a que no está fluyendo lo suficiente en la denominada "cuerpa de escurrimiento" y lo mismo ocurre en el Valle Alto donde no hay precipitación normal y, consecuentemente, no es posible disponer de más agua.

Por otra parte, indicó que se investiga si es que los campesinos están utilizando las aguas que llegan por los afluentes de la represa, es decir, los ríos "Suli" y "Cuzco". Lo poco que entra por el Suli y el Cuzco estaría siendo usado por los campesinos. Estamos investigando.

Jorge Caballero, afirmó que si

bien se ha embalsado apenas el 5 % de la capacidad de la presa, la situación no es para alarmarse ya que tenemos febrero, marzo y parte de abril, tiempo en el que podría fluir lo suficiente como para llenar la Angostura.

Según la autoridad, "la situación está mejor que el año pasado debido a que en 1989 hasta abril se embalsaron tan solo 7.000.000 de metros cúbicos. Fue la situación más crítica que hemos afrontado en los últimos 50 años. Ahora en enero ya tenemos el 60 % de lo que tenemos en abril del año pasado", manifestó.

## Conferencia de religiosos inicia hoy VII asamblea

COCHABAMBA. 22 (PRESENCIA). A partir de mañana (hoy), durante cuatro días, se llevará a cabo en esta ciudad la VII Asamblea General de la Conferencia Boliviana de Religiosos que tratará el tema "Nueva Evangelización y Espiritualidad".

En el temario se incluyen también un análisis de la participación de la Conferencia Latinoamericana de Religiosos (CLAR); revisión de los nuevos estatutos de la Conferencia Boliviana de Religiosos (CBR) y estudio de las

experiencias de espiritualidad y la llamada Nueva Evangelización.

El vicepresidente de la CBR, hermano Cornelio Cárdenas, dijo a PRESENCIA que "los religiosos intentan avanzar con mayores experiencias hacia la nueva evangelización profundizando que su misión pastoral debe estar dirigida hacia los sectores más empobrecidos ya que la Iglesia tiene un compromiso concreto con los más pobres".

Explicó que el objetivo de esta nueva reunión de religiosos busca impulsar el desafío de la nueva

Evangelización en Bolivia, nuevos métodos, nuevas actitudes, nueva espiritualidad y la historia del pueblo, una variedad de los cambios congregacionales.

Los aproximadamente 100 religiosos que asistirán a la reunión de los 10 años de la Conferencia que, por esta ocasión, celebrará la presencia de actividades entre religiosos y religiosos.

## YPFB denuncia "hechos delictivos" contra ductos

COCHABAMBA. 22 (PRESENCIA). Los Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB), mediante comunicado dio a conocer que en los últimos meses se han registrado varios "hechos delictivos" contra ductos operados por la empresa en todo el territorio nacional.

De acuerdo a la información proporcionada a PRESENCIA, personas no identificadas intentaron perforar los ductos con el propósito de extraer carburantes "sin considerar el peligro que esto representa no solo para los autos sino para las poblaciones cercanas".

Según la información, el último "hecho delictivo" ocurrió el 12 de enero próximo pasado en el poliducto Cochabamba-Puerto Villarroel en la localidad de Chimore. En esa oportunidad, desconocidos

intentaron cortar el poliducto con una sierra. "Esta es un extremo peligroso, irreversibles, comprometer a grandes centros poblacionales, causar incendios enormes, en fin, es muy peligroso", se dijo.

YPFB informó sobre estos hechos a la Prefectura del Departamento la que, a su vez, ha dado instrucciones precisas a los Subprefectos y Correidores de manera que estos adviertan a los comunarios sobre los peligros que conlleva este tipo de acciones.

"La empresa estatal del petróleo advierte del enorme peligro que significan estos hechos para los pobladores de las zonas donde se producen, deslindando responsabilidades por los daños y accidentes personales que pudieran ocasionarse", dice el comunicado.

## Inscripciones escolares comenzarán el 29 de enero

COCHABAMBA. 22 (PRESENCIA). La Dirección Departamental de Educación y la Asociación Departamental de Colegios Privados (ANDECOF), informaron a los directores de escuelas y colegios que las inscripciones escolares comienzan el lunes 29 próximo en cumplimiento de disposiciones aprobadas por la Reunión Nacional de Autoridades Educativas.

El director departamental, Carlos Caneado Saavedra, dijo a PRESENCIA que se dará "estricto cumplimiento" al calendario aprobado la semana pasada en la ciudad de La Paz, con lo que se dejó sin efecto una decisión de la Federación de Trabajadores en Educación Urbana que dispuso para hoy el inicio de las inscripciones en esta ciudad.

"La inscripción de alumnos comenzará el 29 de enero y concluirá el 16 de febrero. Las labores escolares comenzarán el 19 de febrero y terminarán el 6 de diciembre después de cumplir 203 días hábiles de trabajo. Esto se ha decidido y vamos a hacer cumplir", afirmó.

Indicó que, de la misma manera, se

darán a conocer instrucciones sobre el nuevo sistema de evaluación semestral y bimestral y la anulación de la Resolución Ministerial N° 202 que determinaba la promoción automática en el primer curso básico. "Hoy estamos dando las normas pertinentes para conocimiento de los directores", manifestó.

Por su parte, el presidente de ANDECOF, Germán Rico, afirmó que los colegios privados darán "fidel cumplimiento" a las determinaciones de la Reunión Nacional de Autoridades Educativas con relación al calendario escolar 1990.

"Las inscripciones comenzarán el 29 de enero y las clases el 19 de febrero. Vamos a dar fidel cumplimiento a las instrucciones emanadas de la reunión", dijo a PRESENCIA.

Opinó que el nuevo sistema de evaluación semestralizado es "favorable" para los estudiantes y profesores debido a factores de carácter técnico y pedagógico que hacen que este sistema sea incluido en el Código de la Educación Boliviana la que ahora se dará cumplimiento.

## SUZUKI en Sidec es mejor



## SWIFT

Cuota inicial:  
**\$us. 2.500**  
Cuota mensual:  
**\$us. 380**  
Precio final:  
**\$us. 12.380**

## VITARA en Sidec además con:

- Radio Tocacintas digital.
- Aire acondicionado.
- Cinturón especial de seguridad.
- Consola con nuevo diseño.
- Tapizado de lujo.
- Volante deportivo inclinable.
- Desempañador eléctrico del vidrio trasero.
- Luces direccionales interiores.
- Asientos delanteros y traseros tipo butaca reclinables y deslizable individualmente.



## VITARA

Cuota inicial:  
**\$us. 4.300**  
Cuota mensual:  
**\$us. 520**  
Precio final:  
**\$us. 17.820**

## GORDURA

agria discusión  
perdidas aceleradas de excesos de peso  
relación amistosa  
Si Ud. tiene PROBLEMAS DE PERO y desea eliminarlos de forma rápida, visitarnos sus programas a 114 meses reduciendo su peso. LA PAZ 361401 Hrs. de Oficina

SPA PALMA BELLA • TEL. 23135

## SWIFT

Cuota inicial:  
**\$us. 3.150**  
Cuota mensual:  
**\$us. 388**  
Precio final:  
**\$us. 12.462**

## OTROS

## VITARA

Cuota inicial:  
**\$us. 4.500**  
Cuota mensual:  
**\$us. 555**  
Precio final:  
**\$us. 17.820**

## HAGA NUMEROS Y COMPRUEBE Sidec Overseas (Bolivia) S.A.

COCHABAMBA  
Autorizaciones Confiantes S.R.L.  
Humboldt N° 360

SANTA CRUZ  
Sidec Overseas S.A.  
Paredón Bolívar N° 502  
Autorizaciones Santa Cruz S.R.L.  
Bolívar N° 502

ORURO  
Empresas Comerciales Bolivianas  
Santa Cruz N° 1540

SUCRE  
Derechos  
Avenida N° 441

TARJA  
Comercial "El Torero"  
Avenida N° 441

Av. Moal. Sta. Cruz 1375  
Armenia esq. Laja





# COPABA concedió sede del sudamericano de Ecuador

SANTA CRUZ, 22 (PRESENCIA). La Federación Boliviana de Fútbol (FEBOLUSA) ha concedido la sede del torneo sudamericano de clubes a Ecuador, en las ciudades de Guayaquil y Quito. Sobre el pedido hecho por Ecuador, el presidente de la FEBOLUSA, Carlos Salas, dijo que la decisión fue tomada por el Comité Ejecutivo de la entidad, tras haberse reunido en la ciudad de La Paz.

Como se sabe, Santa Cruz fue sede del torneo sudamericano de clubes de la Federación Boliviana de Fútbol (FEBOLUSA) en 1986 y 1987. Este año, según su informe, se celebrará en Ecuador, en las ciudades de Guayaquil y Quito. Este pedido, según su informe, fue presentado por el Comité Ejecutivo de la entidad, tras haberse reunido en la ciudad de La Paz.

# SGDJ se reunirá con dirigentes de la Liga y de la federación

El Secretario General del Fútbol Profesional Boliviano, Sergio Gudiño, se reunirá con los dirigentes de la Liga Profesional de Fútbol de la Federación Boliviana de Fútbol (FEBOLUSA) y con los dirigentes de la Liga Profesional de Fútbol de la Federación Boliviana de Fútbol (FEBOLUSA).

# Cochabamba pide organizar torneo nacional de varones

COCHABAMBA, 22 (PRESENCIA). El presidente de la Asociación de Fútbol de Cochabamba, Víctor Hugo Viquez, pidió que el 80, la Federación Boliviana de Fútbol (FEBOLUSA) organizara un torneo nacional de varones en la ciudad de Cochabamba.

**PRESENCIA**

**5** **pared**

El mundo del espectáculo  
- El cine - La televisión  
- El deporte - La música

**TODOS LOS DOMINGOS**



# Comienza nacional de fútbol de salón

## Con auspicios de la Federación Nacional de la Administración Pública

El certamen nacional de fútbol de salón, organizado por la Federación Deportiva de la Administración Pública, se inició hoy con la participación de representantes de los departamentos de Cochabamba, Potosí, Chuquisaca, Santa Cruz, La Paz y Tarija.

# Magallanes inició prácticas

El Club Magallanes, que milita en la Asociación de Fútbol de La Paz, inició hoy sus prácticas de entrenamiento en el estadio de fútbol de Cochabamba.



Dirigentes Zavarín, Adelfo Pérez y Eloy Viera, dirigentes de la Unión Deportiva Integración, se reunieron hoy con los dirigentes de la Unión Deportiva Integración.

# "Si Argentina disputa hoy el Mundial 90 no figuraría entre los primeros"

Carlos Bilardo, entrenador de la Selección Argentina, dijo que si Argentina disputa hoy el Mundial 90, no figuraría entre los primeros. Bilardo, quien comentó que en la reciente gira por México, Guatemala y Estados Unidos, el equipo "no funcionó" debido a que resultó fundamental el trabajo en conjunto para lograr las derrotas y que ellas recién se darán a la hora final de la preparación para el Mundial.

# Preparativos para reanudación del torneo colombiano de fútbol

BOGOTÁ, 22 (AP). El ministro de Educación, Jaime Gaviria, dijo que los preparativos para la reanudación del torneo colombiano de fútbol están avanzando. Gaviria dijo que el torneo se reanuda en la segunda mitad de este año.

# Salida de Mc Enroe opaca

MELBOURNE, AUSTRALIA, 22 (AP). Björn Borg, el campeón de Wimbledon, dijo que su salida de Australia fue opaca. Borg dijo que no se sintió bien durante su estancia en el país.

# Juicio por difamación

Björn Borg se presentó hoy ante un tribunal en la ciudad de Melbourne, Australia, para ser juzgado por difamación. Borg fue acusado de haber difamado a un jugador de fútbol.

# ESTOCOLMO, 22 (AP).

Björn Borg se presentó hoy ante un tribunal en la ciudad de Estocolmo, Suecia, para ser juzgado por difamación. Borg fue acusado de haber difamado a un jugador de fútbol.



Dejó el torneo. Al final, de los Estados Unidos, se retiró el jugador profesional por comerse demasiados platos de comida.

# Accidente enluta Rally Montecarlo

ST. JEAN EN ROYANS, FRANCIA, 22 (AP). El Rally Montecarlo, uno de los más importantes eventos deportivos del mundo, se suspendió hoy debido a un accidente. El accidente ocurrió en la etapa de la carrera.

| La clasificación general tras nueve de 20 pruebas respectivas |            |
|---------------------------------------------------------------|------------|
| 1. Carlos Sainz/Julio Arsuaga (España)                        | 2:00:07 h. |
| 2. Didier Auriol/Christian Estrosi (Francia)                  | 2:00:07 h. |
| 3. Bernard Dreyer/Christian Estrosi (Francia)                 | 2:00:22 h. |
| 4. Massimo Biasini/Roberto Benetton (Italia)                  | 2:01:22 h. |
| 5. Massimo Biasini/Roberto Benetton (Italia)                  | 2:02:06 h. |
| 6. Massimo Biasini/Roberto Benetton (Italia)                  | 2:04:15 h. |
| 7. Massimo Biasini/Roberto Benetton (Italia)                  | 2:04:21 h. |

# aguinaldos de PRESENCIA

## Y sus anunciadores

El sábado a horas 12:30 se efectuó el sorteo de los aguinaldos de PRESENCIA Y sus anunciadores en el auditorio de Lotería Nacional, en presencia de la Dra. Celia Arrieta de Murova, Notario Público de la Clase, ejecutivos de las firmas participantes y de nuestro matutino. El acto fue transmitido en directo por CANAL 2, Telenotistema Boliviano. Esta es la lista de los cupones premiados. Rogamos a las personas beneficiadas acercarse a nuestras oficinas en todo el país con su respectivo cupón premiado.

|    |        |   |                                                           |
|----|--------|---|-----------------------------------------------------------|
| 1  | 022027 | 1 | Autónova, Toyota Corolla, de TOYOTA BOLIVIANA LTDA.       |
| 2  | 051661 | 1 | Motocicleta Jawa de tipo, de TELESTIMA BOLIVIANO          |
| 3  | 034631 | 1 | lot de terreno de 150 m2 de MUTUAL LA PAZ                 |
| 4  | 034272 | 2 | pasajes La Paz - Miami - La Paz del LAB                   |
| 5  | 085176 | 1 | Paseaje La Paz - Lima - La Paz de Aeroperú                |
| 6  | 037305 | 1 | libreta de ahorro con \$us 100.-, Bco. Nacional de Bol.   |
| 7  | 039153 | 1 | libreta de ahorro con \$us 100.-, Bco. Nacional de Bol.   |
| 8  | 032477 | 1 | libreta de ahorro con \$us 100.-, Bco. Nacional de Bol.   |
| 9  | 030875 | 1 | libreta de ahorro con \$us 100.-, Bco. Nacional de Bol.   |
| 10 | 007189 | 1 | libreta de ahorro con \$us 100.-, Bco. Nacional de Bol.   |
| 11 | 003938 | 1 | póliza c/cacidentes c/\$us 10.000, Nacional de Seguros    |
| 12 | 029947 | 1 | póliza c/cacidentes c/\$us 10.000, Nacional de Seguros    |
| 13 | 026823 | 1 | póliza c/cacidentes c/\$us 10.000, Nacional de Seguros    |
| 14 | 038084 | 1 | póliza c/cacidentes c/\$us 10.000, Nacional de Seguros    |
| 15 | 025591 | 1 | póliza c/cacidentes c/\$us 10.000, Nacional de Seguros    |
| 16 | 021901 | 1 | póliza c/cacidentes a/\$us 10.000, Nacional de Seguros    |
| 17 | 008484 | 1 | póliza c/cacidentes c/\$us 10.000, Nacional de Seguros    |
| 18 | 028720 | 1 | póliza c/cacidentes c/\$us 10.000, Nacional de Seguros    |
| 19 | 023213 | 1 | póliza c/cacidentes c/\$us 10.000, Nacional de Seguros    |
| 20 | 010451 | 1 | fin de semana p2 personas, Hotel Los Tajillos, Santa Cruz |
| 21 | 051989 | 1 | dos noches Hospedaje en el Hotel Las Palmas, Suia Cruz    |
| 22 | 046680 | 1 | colchon de 2 plazas Korgoma                               |
| 23 | 015413 | 1 | un juego de Vajillas Belleza, Korgoma                     |
| 24 | 011499 | 1 | estante mecano Fanco                                      |
| 25 | 020328 | 1 | estante mecano Fanco                                      |
| 26 | 018799 | 1 | estante mecano Fanco                                      |
| 27 | 039318 | 1 | pieza cubierta platinóvil, El Cuervo                      |
| 28 | 006441 | 1 | pieza cubierta platinóvil, El Cuervo                      |
| 29 | 035782 | 1 | pieza cubierta platinóvil, El Cuervo                      |
| 30 | 013553 | 1 | pieza cubierta platinóvil, El Cuervo                      |
| 31 | 006440 | 1 | pieza cubierta platinóvil, El Cuervo                      |
| 32 | 028912 | 1 | pieza cubierta platinóvil, El Cuervo                      |
| 33 | 012059 | 1 | pieza cubierta platinóvil, El Cuervo                      |
| 34 | 024739 | 1 | pieza cubierta platinóvil, El Cuervo                      |
| 35 | 009019 | 1 | pieza caja de seguridad Prunobin                          |
| 36 | 019284 | 1 | pieza caja de seguridad Prunobin                          |
| 37 | 037362 | 1 | pieza caja de seguridad Prunobin                          |
| 38 | 001524 | 1 | estuche de bolígrafos de tipo Prunobin                    |
| 39 | 001675 | 1 | estuche de bolígrafos de tipo Prunobin                    |
| 40 | 014720 | 1 | estuche de bolígrafos de tipo Prunobin                    |
| 41 | 006632 | 1 | estuche de bolígrafos de tipo Prunobin                    |
| 42 | 028076 | 1 | estuche de bolígrafos de tipo Prunobin                    |
| 43 | 045361 | 1 | libro de libros jurídicos (12 libros), Librería Zagada    |
| 44 | 023705 | 1 | libro de libros jurídicos (12 libros), Librería Zagada    |
| 45 | 017977 | 1 | libro de libros jurídicos (12 libros), Librería Zagada    |
| 46 | 050898 | 1 | canastón productos lácteos de los Amigos del Libro        |
| 47 | 045517 | 1 | canastón productos lácteos de los Amigos del Libro        |
| 48 | 018049 | 1 | canastón productos lácteos de los Amigos del Libro        |
| 49 | 010595 | 1 | canastón productos lácteos de los Amigos del Libro        |
| 50 | 008757 | 1 | canastón productos lácteos de los Amigos del Libro        |

deportiva

RESPONSABLE JULIO D. LAZARTE L

Double Cola.

Cecilia debutará mañana en Argentina



Presidente Paz congratuló a la campeona

Nacional infantil

San Ignacio juega con Escuela de Fútbol Tarija

Arbitros reciben insignias de la FIFA

El "Tigre" protesta contra Barrancos

Fontana reaparecerá frente a Oriente

Leblanc intenta mejorar la imagen de Canadá

Parte hoy rumbo a Nueva Zelanda







2007 Little Campuses

|                 |     |            |     |        |     |       |     |       |
|-----------------|-----|------------|-----|--------|-----|-------|-----|-------|
| 1 Doble         | 56  | Postulados | 61  | OTIPAN | 66  | PIVNA | 71  | CAVA  |
| 2 agudón        | 57  | Pasanteño  | 62  | MITVE  | 67  | ALIAO | 72  | ALIAO |
| 3 cinco más     | 58  | Abastecido | 63  | ALIAO  | 68  | ALIAO | 73  | ALIAO |
| 4 Cien años     | 59  | Abastecido | 64  | ALIAO  | 69  | ALIAO | 74  | ALIAO |
| 5 Thompson      | 60  | Abastecido | 65  | ALIAO  | 70  | ALIAO | 75  | ALIAO |
| 6 C. del Perú   | 61  | Abastecido | 66  | ALIAO  | 71  | ALIAO | 76  | ALIAO |
| 7 Alamo         | 62  | Abastecido | 67  | ALIAO  | 72  | ALIAO | 77  | ALIAO |
| 8 Inapetencia   | 63  | Abastecido | 68  | ALIAO  | 73  | ALIAO | 78  | ALIAO |
| 9 De los lagos  | 64  | Abastecido | 69  | ALIAO  | 74  | ALIAO | 79  | ALIAO |
| 10 E. de Almir  | 65  | Abastecido | 70  | ALIAO  | 75  | ALIAO | 80  | ALIAO |
| 11 E. de Almir  | 66  | Abastecido | 71  | ALIAO  | 76  | ALIAO | 81  | ALIAO |
| 12 E. de Almir  | 67  | Abastecido | 72  | ALIAO  | 77  | ALIAO | 82  | ALIAO |
| 13 E. de Almir  | 68  | Abastecido | 73  | ALIAO  | 78  | ALIAO | 83  | ALIAO |
| 14 E. de Almir  | 69  | Abastecido | 74  | ALIAO  | 79  | ALIAO | 84  | ALIAO |
| 15 E. de Almir  | 70  | Abastecido | 75  | ALIAO  | 80  | ALIAO | 85  | ALIAO |
| 16 Alamo        | 71  | Abastecido | 80  | ALIAO  | 85  | ALIAO | 90  | ALIAO |
| 17 De los lagos | 72  | Abastecido | 85  | ALIAO  | 90  | ALIAO | 95  | ALIAO |
| 18 E. de Almir  | 73  | Abastecido | 90  | ALIAO  | 95  | ALIAO | 100 | ALIAO |
| 19 E. de Almir  | 74  | Abastecido | 95  | ALIAO  | 100 | ALIAO | 105 | ALIAO |
| 20 E. de Almir  | 75  | Abastecido | 100 | ALIAO  | 105 | ALIAO | 110 | ALIAO |
| 21 E. de Almir  | 76  | Abastecido | 105 | ALIAO  | 110 | ALIAO | 115 | ALIAO |
| 22 E. de Almir  | 77  | Abastecido | 110 | ALIAO  | 115 | ALIAO | 120 | ALIAO |
| 23 E. de Almir  | 78  | Abastecido | 115 | ALIAO  | 120 | ALIAO | 125 | ALIAO |
| 24 E. de Almir  | 79  | Abastecido | 120 | ALIAO  | 125 | ALIAO | 130 | ALIAO |
| 25 E. de Almir  | 80  | Abastecido | 125 | ALIAO  | 130 | ALIAO | 135 | ALIAO |
| 26 E. de Almir  | 81  | Abastecido | 130 | ALIAO  | 135 | ALIAO | 140 | ALIAO |
| 27 E. de Almir  | 82  | Abastecido | 135 | ALIAO  | 140 | ALIAO | 145 | ALIAO |
| 28 E. de Almir  | 83  | Abastecido | 140 | ALIAO  | 145 | ALIAO | 150 | ALIAO |
| 29 E. de Almir  | 84  | Abastecido | 145 | ALIAO  | 150 | ALIAO | 155 | ALIAO |
| 30 E. de Almir  | 85  | Abastecido | 150 | ALIAO  | 155 | ALIAO | 160 | ALIAO |
| 31 E. de Almir  | 86  | Abastecido | 155 | ALIAO  | 160 | ALIAO | 165 | ALIAO |
| 32 E. de Almir  | 87  | Abastecido | 160 | ALIAO  | 165 | ALIAO | 170 | ALIAO |
| 33 E. de Almir  | 88  | Abastecido | 165 | ALIAO  | 170 | ALIAO | 175 | ALIAO |
| 34 E. de Almir  | 89  | Abastecido | 170 | ALIAO  | 175 | ALIAO | 180 | ALIAO |
| 35 E. de Almir  | 90  | Abastecido | 175 | ALIAO  | 180 | ALIAO | 185 | ALIAO |
| 36 E. de Almir  | 91  | Abastecido | 180 | ALIAO  | 185 | ALIAO | 190 | ALIAO |
| 37 E. de Almir  | 92  | Abastecido | 185 | ALIAO  | 190 | ALIAO | 195 | ALIAO |
| 38 E. de Almir  | 93  | Abastecido | 190 | ALIAO  | 195 | ALIAO | 200 | ALIAO |
| 39 E. de Almir  | 94  | Abastecido | 195 | ALIAO  | 200 | ALIAO | 205 | ALIAO |
| 40 E. de Almir  | 95  | Abastecido | 200 | ALIAO  | 205 | ALIAO | 210 | ALIAO |
| 41 E. de Almir  | 96  | Abastecido | 205 | ALIAO  | 210 | ALIAO | 215 | ALIAO |
| 42 E. de Almir  | 97  | Abastecido | 210 | ALIAO  | 215 | ALIAO | 220 | ALIAO |
| 43 E. de Almir  | 98  | Abastecido | 215 | ALIAO  | 220 | ALIAO | 225 | ALIAO |
| 44 E. de Almir  | 99  | Abastecido | 220 | ALIAO  | 225 | ALIAO | 230 | ALIAO |
| 45 E. de Almir  | 100 | Abastecido | 225 | ALIAO  | 230 | ALIAO | 235 | ALIAO |
| 46 E. de Almir  | 101 | Abastecido | 230 | ALIAO  | 235 | ALIAO | 240 | ALIAO |
| 47 E. de Almir  | 102 | Abastecido | 235 | ALIAO  | 240 | ALIAO | 245 | ALIAO |
| 48 E. de Almir  | 103 | Abastecido | 240 | ALIAO  | 245 | ALIAO | 250 | ALIAO |
| 49 E. de Almir  | 104 | Abastecido | 245 | ALIAO  | 250 | ALIAO | 255 | ALIAO |
| 50 E. de Almir  | 105 | Abastecido | 250 | ALIAO  | 255 | ALIAO | 260 | ALIAO |
| 51 E. de Almir  | 106 | Abastecido | 255 | ALIAO  | 260 | ALIAO | 265 | ALIAO |

100-100

100-100

100-100

100-100

100-100

100-100

100-100

100-100

100-100

100-100

100-100

100-100

100-100

100-100

100-100

100-100

100-100

100-100

100-100

100-100

100-100

100-100

100-100

100-100

100-100

100-100

100-100

100-100

100-100

100-100

100-100

100-100

100-100

100-100

100-100

100-100

100-100

100-100

100-100

100-100

100-100

100-100

100-100

100-100

100-100

100-100

100-100

100-100

100-100

100-100

100-100

100-100

100-100

100-100

100-100

100-100

100-100

100-100

100-100

100-100

100-100

100-100

100-100

100-100

100-100

100-100

100-100

100-100

100-100

100-100

100-100

100-100

100-100

100-100

100-100

100-100

100-100

100-100

100-100

100-100

100-100

100-100

100-100

100-100

100-100

100-100

100-100

100-100

100-100

100-100

100-100

100-100

100-100

100-100

100-100

100-100

100-100

100-100

100-100

100-100

100-100

100-100

100-100

100-100

100-100

100-100

100-100

100-100

100-100

100-100

100-100

100-100

100-100

100-100

100-100

100-100

100-100

100-100

100-100

100-100

100-100

100-100

100-100

100-100

100-100

100-100

100-100

100-100

100-100

100-100

100-100

100-100

100-100

100-100

100-100

100-100

100-100

100-100

100-100

100-100

100-100

100-100

100-100

100-100

100-100

100-100

100-100

100-100

100-100

100-100

100-100

100-100

100-100

100-100

100-100

100-100

100-100

100-100

100-100

100-100

100-100

100-100

100-100

100-100

100-100

100-100

100-100

100-100

100-100

100-100

100-100

100-100

100-100

100-100

100-100

100-100

100-100

100-100

100-100

100-100

100-100

100-100

100-100

100-100

100-100

100-100

100-100

100-100

100-100

100-100

100-100

100-100

100-100

100-100

100-100

100-100

100-100

100-100

100-100

100-100

100-100

100-100

100-100

100-100

100-100

100-100

100-100

100-100

100-100

100-100

100-100

100-100

100-100

100-100

100-100

100-100

100-100

100-100

100-100

100-100

100-100

100-100

100-100

100-100

100-100

100-100

100-100

100-100

100-100

100-100

100-100

100-100

100-100

100-100

100-100

100-100

100-100

100-100

100-100

100-100

100-100

100-100

100-100

100-100

100-100

100-100

100-100

100-100

100-100

100-100

100-100

100-100

100-100

100-100

100-100

100-100

100-100

100-100

100-100

100-100

100-100

100-100

100-100

100-100

100-100

100-100

100-100

100-100

100-100

100-100

100-100

100-100

100-100

100-100

100-100

100-100

100-100

100-100

100-100

100-100

100-100

100-100

100-100

100-100

100-100

100-100

100-100

100-100

100-100

100-100

10

**CANAL 2**, ofrece en esta noche la película **"La guerra del carbón"**, en la que participó el legendario actor de cine mudo, Charles La Morte. La historia trata de la historia de los mineros de la época, cuyos esfuerzos no son suficientes para mejorar su situación, por lo que la presencia de un vecino de muy buena casta, que además gana mucho de su trabajo, les inspira a luchar.

**EL BÚTICA 1**, a las 22:50, el filme **"El último de los chicos buenos"**, una conmovedora historia de un policía al que le faltan recursos para ser honesto, se enfrenta de una pobre familia que quiere ver a su hijo con el doctor, pero que luego vive hasta el día de su muerte. También se exhibe a las 22:00 horas la película **"El hombre que se fue"**, protagonizada por Larry Hagman, Martin Mull y Robert Culp.

**EL 23**, a las 22:00, el filme **"El tercer día"**, una película de suspense cuyo título es **"La mala memoria"**.



oportunidad de estar ya en la etapa final de una larga y exitosa carrera profesional. Entre sus obras destaca, su primer novela, *Los Angeles Vengas* y su consiguiente adaptación al cine, *Los Angeles contra el crimen*, así como el exitoso *Albino Corrientes* y finalmente, con *Sobald*...

Asimismo, que no olvidemos al cineasta, pero que sin embargo su trayectoria como escritor en el mundo del espectáculo ha sido tan fructífera como la de cualquier otro de los grandes autores de la literatura latinoamericana. Así, por ejemplo, que sus obras más importantes son: *La casa del portafolio*, en el que también colaboró Sergio Pitol y Fernando Alvarado.

**La historia** y el tiempo, así como sus protagonistas todos los días, de hecho, en la vida cotidiana, son los temas que más le interesan. Asimismo, el cine y el teatro, así como la literatura, el espectáculo y el mundo del espectáculo.

## Hermanitas y enemigas por TV

ROMA (ANSA).

En la televisión italiana, la actriz más conocida es la que

debutó en la pantalla de la televisión pública en la

recepción del premio de la televisión pública en la

recepción del premio de la televisión pública en la

recepción del premio de la televisión pública en la

recepción del premio de la televisión pública en la

recepción del premio de la televisión pública en la

recepción del premio de la televisión pública en la

recepción del premio de la televisión pública en la

recepción del premio de la televisión pública en la

recepción del premio de la televisión pública en la

recepción del premio de la televisión pública en la

recepción del premio de la televisión pública en la

recepción del premio de la televisión pública en la

**Hermanas y enemigas por TV**  
ROMA (ANSA) En Italia.  
Se trata de una...

**(PREMISO)** Una columna de chismes de aristócratas revela que el colaborador de un programa noticioso de la TV anda buscando una reportera que sea muy bonita y "si es posible, tenga cierta experiencia". Este señalamiento de preferencias no requiere de comentarios. Es un ejemplo clásico, no solo de lo que es casi siempre la intención de un escritor medio, sino también de los criterios que siguen rigiendo la contratación de mujeres.

[illegible]

# Reglas dolorosas: un problema moderno

las mujeres más emancipadas la suelen padecer.

Debido a la acción de los hormonas femeninas, y a la progresión constante de la vida, las mujeres modernas sufren de un problema cada vez más frecuente: el dolor menstrual. Este dolor, que se manifiesta en la parte inferior del abdomen y a veces en la parte superior, puede ser muy intenso y durar varios días. Aunque el dolor menstrual es un problema común, no siempre se le presta la debida atención. Muchas mujeres sufren de este dolor desde niñas, pero con la edad y la emancipación, el dolor puede volverse más intenso y frecuente.

Todo parece indicar que las reglas dolorosas son un problema de las tiempos modernos. Sin embargo, este fenómeno fisiológico natural ha preocupado desde siempre a la humanidad. En la antigüedad, se creía que el dolor menstrual era causado por la presencia de "humores" malos en el cuerpo. Con el tiempo, se descubrió que el dolor menstrual está relacionado con la acción de las hormonas femeninas, específicamente con la progesterona y la estrona.

La intensidad de los cambios emocionales que experimenta la mujer durante su ciclo menstrual puede variar mucho. Algunas mujeres sufren de dolor intenso, mientras que otras no sufren de dolor alguno. Esto depende de muchos factores, como la edad, la actividad física, la dieta y el estado emocional.

La influencia de los cambios emocionales en la vida de la mujer es un tema que ha sido estudiado por muchos investigadores. Se ha encontrado que las mujeres que sufren de dolor menstrual también experimentan cambios emocionales significativos. Esto puede afectar su vida diaria, su trabajo y sus relaciones personales.

Los trastornos que sufren las mujeres durante su ciclo menstrual pueden ser muy variados. Algunos de los más comunes son el dolor abdominal, la náusea, la diarrea y la fatiga. Estos síntomas pueden ser muy molestos y afectar la calidad de vida de la mujer.

Como actuar ante el dolor menstrual es un tema que preocupa a muchas mujeres. Hay varias cosas que se pueden hacer para aliviar el dolor, como tomar analgésicos, aplicar calor local y descansar. También es importante mantener una dieta saludable y hacer ejercicio regularmente.

Los trastornos que sufren las mujeres durante su ciclo menstrual pueden ser muy variados. Algunos de los más comunes son el dolor abdominal, la náusea, la diarrea y la fatiga. Estos síntomas pueden ser muy molestos y afectar la calidad de vida de la mujer.

Como actuar ante el dolor menstrual es un tema que preocupa a muchas mujeres. Hay varias cosas que se pueden hacer para aliviar el dolor, como tomar analgésicos, aplicar calor local y descansar. También es importante mantener una dieta saludable y hacer ejercicio regularmente.

Los trastornos que sufren las mujeres durante su ciclo menstrual pueden ser muy variados. Algunos de los más comunes son el dolor abdominal, la náusea, la diarrea y la fatiga. Estos síntomas pueden ser muy molestos y afectar la calidad de vida de la mujer.

Como actuar ante el dolor menstrual es un tema que preocupa a muchas mujeres. Hay varias cosas que se pueden hacer para aliviar el dolor, como tomar analgésicos, aplicar calor local y descansar. También es importante mantener una dieta saludable y hacer ejercicio regularmente.

Los trastornos que sufren las mujeres durante su ciclo menstrual pueden ser muy variados. Algunos de los más comunes son el dolor abdominal, la náusea, la diarrea y la fatiga. Estos síntomas pueden ser muy molestos y afectar la calidad de vida de la mujer.

Como actuar ante el dolor menstrual es un tema que preocupa a muchas mujeres. Hay varias cosas que se pueden hacer para aliviar el dolor, como tomar analgésicos, aplicar calor local y descansar. También es importante mantener una dieta saludable y hacer ejercicio regularmente.

Los trastornos que sufren las mujeres durante su ciclo menstrual pueden ser muy variados. Algunos de los más comunes son el dolor abdominal, la náusea, la diarrea y la fatiga. Estos síntomas pueden ser muy molestos y afectar la calidad de vida de la mujer.

Como actuar ante el dolor menstrual es un tema que preocupa a muchas mujeres. Hay varias cosas que se pueden hacer para aliviar el dolor, como tomar analgésicos, aplicar calor local y descansar. También es importante mantener una dieta saludable y hacer ejercicio regularmente.

Los trastornos que sufren las mujeres durante su ciclo menstrual pueden ser muy variados. Algunos de los más comunes son el dolor abdominal, la náusea, la diarrea y la fatiga. Estos síntomas pueden ser muy molestos y afectar la calidad de vida de la mujer.

Como actuar ante el dolor menstrual es un tema que preocupa a muchas mujeres. Hay varias cosas que se pueden hacer para aliviar el dolor, como tomar analgésicos, aplicar calor local y descansar. También es importante mantener una dieta saludable y hacer ejercicio regularmente.

Los trastornos que sufren las mujeres durante su ciclo menstrual pueden ser muy variados. Algunos de los más comunes son el dolor abdominal, la náusea, la diarrea y la fatiga. Estos síntomas pueden ser muy molestos y afectar la calidad de vida de la mujer.

# Falleció en California la actriz Bárbara Stanwyck

SANTA MONICA, California, 21 de Enero. La actriz de cine y televisión Bárbara Stanwyck falleció ayer a los 82 años en un hospital de Santa Monica (California) debido a complicaciones de la diabetes.

Stanwyck, que nació con el nombre de Barbara Frank, fue una de las más famosas actrices de Hollywood. Comenzó su carrera en el teatro y luego pasó al cine. Fue conocida por su papel en la película "The Lady in the Lake" y por su actuación en "The Great Gatsby".

La actriz fue diagnosticada con diabetes hace unos años. Aunque intentó controlar la enfermedad, la diabetes se agravó y finalmente llevó a su muerte. Su funeral se celebrará el próximo mes.

Stanwyck dejó una hija y un nieto. Su legado como actriz y como mujer independiente sigue siendo un ejemplo para muchas mujeres. Su vida fue una mezcla de éxito y lucha, pero siempre mantuvo su dignidad y su independencia.

La actriz fue una de las más importantes del cine clásico. Su actuación en "The Lady in the Lake" le valió un premio de la Academia. También fue conocida por su papel en "The Great Gatsby", una de las películas más importantes de la década de 1930.

Stanwyck fue una mujer fuerte y independiente. Nunca se casó y siempre mantuvo su independencia. Su vida fue una mezcla de éxito y lucha, pero siempre mantuvo su dignidad y su independencia.

La actriz fue una de las más importantes del cine clásico. Su actuación en "The Lady in the Lake" le valió un premio de la Academia. También fue conocida por su papel en "The Great Gatsby", una de las películas más importantes de la década de 1930.

Stanwyck fue una mujer fuerte y independiente. Nunca se casó y siempre mantuvo su independencia. Su vida fue una mezcla de éxito y lucha, pero siempre mantuvo su dignidad y su independencia.

La actriz fue una de las más importantes del cine clásico. Su actuación en "The Lady in the Lake" le valió un premio de la Academia. También fue conocida por su papel en "The Great Gatsby", una de las películas más importantes de la década de 1930.

Stanwyck fue una mujer fuerte y independiente. Nunca se casó y siempre mantuvo su independencia. Su vida fue una mezcla de éxito y lucha, pero siempre mantuvo su dignidad y su independencia.

La actriz fue una de las más importantes del cine clásico. Su actuación en "The Lady in the Lake" le valió un premio de la Academia. También fue conocida por su papel en "The Great Gatsby", una de las películas más importantes de la década de 1930.

Stanwyck fue una mujer fuerte y independiente. Nunca se casó y siempre mantuvo su independencia. Su vida fue una mezcla de éxito y lucha, pero siempre mantuvo su dignidad y su independencia.

La actriz fue una de las más importantes del cine clásico. Su actuación en "The Lady in the Lake" le valió un premio de la Academia. También fue conocida por su papel en "The Great Gatsby", una de las películas más importantes de la década de 1930.

Stanwyck fue una mujer fuerte y independiente. Nunca se casó y siempre mantuvo su independencia. Su vida fue una mezcla de éxito y lucha, pero siempre mantuvo su dignidad y su independencia.

La actriz fue una de las más importantes del cine clásico. Su actuación en "The Lady in the Lake" le valió un premio de la Academia. También fue conocida por su papel en "The Great Gatsby", una de las películas más importantes de la década de 1930.

Stanwyck fue una mujer fuerte y independiente. Nunca se casó y siempre mantuvo su independencia. Su vida fue una mezcla de éxito y lucha, pero siempre mantuvo su dignidad y su independencia.

La actriz fue una de las más importantes del cine clásico. Su actuación en "The Lady in the Lake" le valió un premio de la Academia. También fue conocida por su papel en "The Great Gatsby", una de las películas más importantes de la década de 1930.

Stanwyck fue una mujer fuerte y independiente. Nunca se casó y siempre mantuvo su independencia. Su vida fue una mezcla de éxito y lucha, pero siempre mantuvo su dignidad y su independencia.



BUENOS AIRES, 22 de Enero. La actriz Audrey Hepburn, ganadora del premio de la Academia, es fotografiada en un momento de su actuación en la película "The Thin Red Line".

# Premios Globos de Oro en cinematografía

BEVERLY HILLS, California, 22 de Enero. Los premios Globos de Oro, otorgados por la Asociación de la Prensa Extranjera de Hollywood, se celebraron ayer en el Shrine Auditorium.

El premio a la mejor actriz fue otorgado a la actriz Audrey Hepburn por su papel en la película "The Thin Red Line". Hepburn ganó su primer premio de la Academia por su papel en "The Thin Red Line".

El premio a la mejor película fue otorgado a la película "The Thin Red Line". La película fue dirigida por el director John Ford y protagonizada por Audrey Hepburn y Robert Taylor.

El premio a la mejor actuación de reparto fue otorgado a los actores Robert Taylor y Audrey Hepburn por su actuación en "The Thin Red Line".

El premio a la mejor música fue otorgado a la música compuesta por el compositor Elmer Bernstein para la película "The Thin Red Line".

El premio a la mejor dirección de arte fue otorgado al diseñador de producción John Myhrum por su trabajo en "The Thin Red Line".

El premio a la mejor edición fue otorgado al editor de cine John D. Lee por su trabajo en "The Thin Red Line".

El premio a la mejor fotografía fue otorgado al fotógrafo de cine John Alton por su trabajo en "The Thin Red Line".

El premio a la mejor vestimenta fue otorgado al diseñador de vestimenta John De Mott por su trabajo en "The Thin Red Line".

El premio a la mejor maquillaje fue otorgado al maquillador de cine John Alton por su trabajo en "The Thin Red Line".

El premio a la mejor música de fondo fue otorgado a la música compuesta por el compositor Elmer Bernstein para la película "The Thin Red Line".

# hoy cine

|                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                                                                                                                                                                                                                                     |                                                                                                                                                                                                                                                          |                                                                                                                                                                                                                                                          |                                                                                                                                                                                                                                                         |                                                                                                                                                                                                                                                         |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>MONTECATAL ROBY</b><br>Tel. 361139<br>Martes 11h, 15:30h, 18:30h, 21:30h<br>Miércoles 11h, 15:30h, 18:30h, 21:30h<br>Jueves 11h, 15:30h, 18:30h, 21:30h<br>Viernes 11h, 15:30h, 18:30h, 21:30h<br>Sábado 11h, 15:30h, 18:30h, 21:30h<br>Domingo 11h, 15:30h, 18:30h, 21:30h | <b>NOX</b><br>Martes 11h, 15:30h, 18:30h, 21:30h<br>Miércoles 11h, 15:30h, 18:30h, 21:30h<br>Jueves 11h, 15:30h, 18:30h, 21:30h<br>Viernes 11h, 15:30h, 18:30h, 21:30h<br>Sábado 11h, 15:30h, 18:30h, 21:30h<br>Domingo 11h, 15:30h, 18:30h, 21:30h | <b>PRINCEZA</b><br>Martes 11h, 15:30h, 18:30h, 21:30h<br>Miércoles 11h, 15:30h, 18:30h, 21:30h<br>Jueves 11h, 15:30h, 18:30h, 21:30h<br>Viernes 11h, 15:30h, 18:30h, 21:30h<br>Sábado 11h, 15:30h, 18:30h, 21:30h<br>Domingo 11h, 15:30h, 18:30h, 21:30h | <b>MAJESTAD</b><br>Martes 11h, 15:30h, 18:30h, 21:30h<br>Miércoles 11h, 15:30h, 18:30h, 21:30h<br>Jueves 11h, 15:30h, 18:30h, 21:30h<br>Viernes 11h, 15:30h, 18:30h, 21:30h<br>Sábado 11h, 15:30h, 18:30h, 21:30h<br>Domingo 11h, 15:30h, 18:30h, 21:30h | <b>LAZARUS</b><br>Martes 11h, 15:30h, 18:30h, 21:30h<br>Miércoles 11h, 15:30h, 18:30h, 21:30h<br>Jueves 11h, 15:30h, 18:30h, 21:30h<br>Viernes 11h, 15:30h, 18:30h, 21:30h<br>Sábado 11h, 15:30h, 18:30h, 21:30h<br>Domingo 11h, 15:30h, 18:30h, 21:30h | <b>LAZARUS</b><br>Martes 11h, 15:30h, 18:30h, 21:30h<br>Miércoles 11h, 15:30h, 18:30h, 21:30h<br>Jueves 11h, 15:30h, 18:30h, 21:30h<br>Viernes 11h, 15:30h, 18:30h, 21:30h<br>Sábado 11h, 15:30h, 18:30h, 21:30h<br>Domingo 11h, 15:30h, 18:30h, 21:30h |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

# El cataclismo terrestre de hace 65 millones de años



MEXIA. TONAL. (APCAL).

Investigadores de la Universidad de California, en Berkeley, han concluido que tras el cataclismo que destruyó la Tierra hace 65 millones de años, la vida en la Tierra se recuperó muy rápidamente. Los investigadores, tras analizar los restos de plantas y animales encontrados en la zona del cráter y del terremoto, se han dado cuenta de que la vida se recuperó muy rápidamente, pero que los organismos que sobrevivieron, como los mamíferos, no se recuperaron inmediatamente en las zonas afectadas. Los investigadores creen que los organismos que sobrevivieron, como los mamíferos, no se recuperaron inmediatamente en las zonas afectadas. Los investigadores creen que los organismos que sobrevivieron, como los mamíferos, no se recuperaron inmediatamente en las zonas afectadas.

Un pozo entre especies de dinosaurios, según se ha descubierto, sugiere que los dinosaurios no se extinguieron de golpe, sino que se fueron extinguiendo poco a poco. Los investigadores han encontrado un pozo entre especies de dinosaurios, lo que sugiere que los dinosaurios no se extinguieron de golpe, sino que se fueron extinguiendo poco a poco. Los investigadores han encontrado un pozo entre especies de dinosaurios, lo que sugiere que los dinosaurios no se extinguieron de golpe, sino que se fueron extinguiendo poco a poco.

# Avances tecnológicos en pro de los impedidos

El "Proyecto del Merito" (IMP), por el cual viajeros impedidos pueden viajar, por medio de un taxi, desde su casa hasta el aeropuerto, es uno de los muchos proyectos que se están desarrollando en el mundo para mejorar la vida de los impedidos. El "Proyecto del Merito" (IMP), por el cual viajeros impedidos pueden viajar, por medio de un taxi, desde su casa hasta el aeropuerto, es uno de los muchos proyectos que se están desarrollando en el mundo para mejorar la vida de los impedidos.



ESTE MARCO DE TRUENO especial ha sido desarrollado por el Gobierno Federal de Bonn para investigar los problemas de los impedidos.

## Auge en la navegación espacial

BONN. El Gobierno Federal de Bonn ha acordado la fundación de una "Agencia Alemana de Navegación Espacial" (DAEA). La DAEA, con su sede en Bonn, será el organismo encargado de coordinar y desarrollar los proyectos de navegación espacial en Alemania. La DAEA, con su sede en Bonn, será el organismo encargado de coordinar y desarrollar los proyectos de navegación espacial en Alemania.

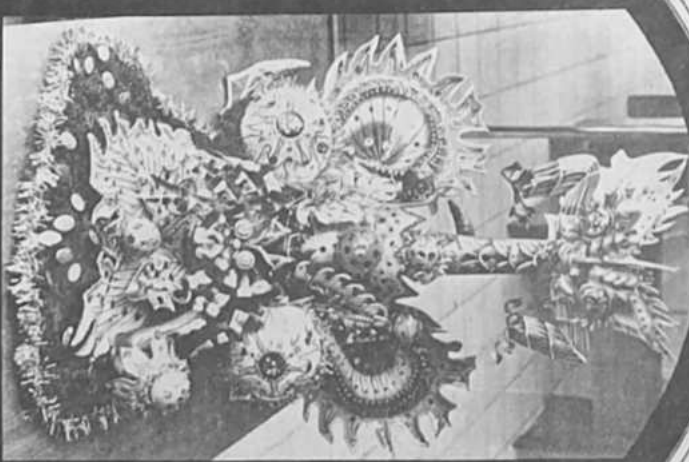
Debido al importante papel que la investigación espacial juega en la vida de los países, el Gobierno Federal de Bonn ha acordado la fundación de una "Agencia Alemana de Navegación Espacial" (DAEA). La DAEA, con su sede en Bonn, será el organismo encargado de coordinar y desarrollar los proyectos de navegación espacial en Alemania. La DAEA, con su sede en Bonn, será el organismo encargado de coordinar y desarrollar los proyectos de navegación espacial en Alemania.

# puert Albiereta

RESPONSABLE: Mario D. Rios Gastele

La Puz. Barrio, puzos 22 de enero de 1990

- Nuestro patrimonio cultural
- Fue inaugurado IV Congreso científico juvenil
- Hoy se inicia la fiesta del Ekeko
- Película "Juliana" en premiere esta noche
- Termina "Dulce desafío"
- Avances tecnológicos en pro de los impedidos
- Pinturas rupestres de aborígenes cubanos realizadas en ocho técnicas



MASCARA DE MORENO, una impresionante expresión cultural reflejada en la artesanía popular. La dirección del Instituto Boliviano de Pequeña Industria y Artesanías (INBOPPI) presentará una exposición de máscaras y disfraces en su salón de exposiciones a partir de mañana a las 18 y 30. La variedad de trajes y máscaras es digna de toda admiración.